

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Programa de Fonoaudiología

Facultad de Fonoaudiología

Agosto/2017

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. Misión de la Facultad de Fonoaudiología	4
2. Misión del Programa de Fonoaudiología	4
3. Marco histórico del Programa	4
4. Especificidad e Identidad del Programa	10
4.1. Objetivos del Programa	10
4.2. Propósitos del Programa	11
4.3. Perfil del Aspirante	12
4.4. Perfil de egreso	12
4.5. Reflexión epistemológica del Programa.	12
4.6. Estructura curricular y plan de estudios	38

4.8. Estrategias pedagógicas para el desarrollo del Programa	44
4.9. Plan de estudios y créditos	48
5. Visión del Programa.	59
6. Organización, Administración y Gestión del Programa.	60
7. Bibliografía	66

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ECR PROGRAMA DE FONOAUDIOLÓGÍA

INTRODUCCIÓN

La Escuela Colombiana de Rehabilitación, es una institución de carácter universitario que desde hace más de 64 años ha sido reconocida ampliamente por su excelencia en la formación de profesionales en las áreas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia. Plantea un Proyecto Educativo Institucional como una propuesta de humanismo, que se vive, se construye a diario, a partir de la experiencia y de la contribución de todos y cada uno de los miembros que conforman la comunidad, a través del diálogo y la concertación se actualiza y se materializa, para que permita orientar el ser y el quehacer institucional. En este sentido se incorpora el Programa de Fonoaudiología que en sincronía con la ley 376 de 1997, se concibe como profesión autónoma e independiente con carácter científico, perteneciente al campo de la salud, cuyo objeto de estudio se centra en la comunicación humana, sus desórdenes (discapacidad comunicativa) y variaciones, cuyo fin último es el bienestar comunicativo de los individuos, grupos y poblaciones.

A partir de lo anterior, el Proyecto Educativo del Programa – PEP, presenta la filosofía y lineamientos que soportan el proceso formativo del programa académico de Fonoaudiología, adscrito a la Facultad de Fonoaudiología de la ECR. El documento presenta a partir de la Misión de la Facultad y del Programa, su ubicación histórica, las características que le dan especificidad e identidad, igualmente explícita como el Programa asume y soporta las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Fonoaudiología y como se inserta en los postulados formativos y pedagógicos que orientan y median el proceso de aprendizaje planteados en el PEI; finalmente plantea la Visión, la organización y administración del Programa. Lo anterior, como resultado del plan de mejoramiento (2012) que busca fortalecer la calidad del programa y la Institución.

En consecuencia, los planteamientos descritos en el PEP son la guía y orientación del proyecto formativo del Programa, el cual materializa los principios y valores definidos en el PEI, las competencias generales, disciplinares y profesionales propias de la formación del Fonoaudiólogo.

1. Misión de la Facultad de Fonoaudiología.

La Facultad de Fonoaudiología de la ECR se establece como una comunidad académica que a través de la gestión y desarrollo de los procesos de formación, investigación y proyección social, promueve la generación, apropiación, renovación y aplicación del conocimiento; siendo promotores del desarrollo y uso de la tecnología alrededor de la comunicación humana y la discapacidad comunicativa, formando profesionales con una visión biopsicosocial, con altas calidades humanas, garantizando el ejercicio de sus egresados, el bienestar social y la construcción de país.

2. Misión del Programa de Fonoaudiología.

Formar seres humanos competentes, autónomos, críticos éticos en el quehacer de la Fonoaudiología, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos e instrumentales para ejercer la profesión; conocedores del entorno, que comprendan y aporten soluciones innovadoras a las necesidades y problemas de la comunicación de los individuos, grupos y comunidades. Comprometidos con el respeto por la diferencia, el mejoramiento de la calidad de vida, la salud, generador activo en procesos de rehabilitación y el fomento a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad comunicativa.

3. Marco Histórico del Programa de Fonoaudiología

La tradición de la Escuela Colombiana de Rehabilitación inició con la historia de la rehabilitación en Colombia, cuando en el año 1947 el doctor Juan Ruiz Mora, el señor Gustavo Pérez Quiñones, la señora Elvira Concha de Saldarriaga y el Doctor Álvaro Zea fundaron el Instituto Franklin Delano Roosevelt, para la atención de población infantil con problemas físicos, en su mayoría víctimas de la epidemia de Poliomieltis PEI (2008)

Ante la necesidad en el País de formar Fonoaudiólogos para trabajar en las áreas de foniatría, sordera y audiología, y con las experiencias anteriores en las áreas docente y asistencial, según consta en el acta 23 del 6 de octubre de 1965, la Fundación Colombiana de Rehabilitación con el apoyo del Dr. Jorge García Gómez y las Señoras Blanca de Samper y Beatriz de Plata, crean el programa de formación en Fonoaudiología, dando inicio a sus actividades académicas en el año

1966, con un plan de estudios de tres (3) años y bajo un modelo clínico – patológico en el cual se enfatizó en la etiología y la patología que orientaba la formación hacia la atención y recuperación de las patologías del habla. Desde su creación los programas de las asignaturas se basaron en los lineamientos de la Asociación Americana de Habla y Lenguaje - ASHA - y es así como el inicio de la Fonoaudiología como carrera se basó en el saber médico tanto para la acción del fonoaudiólogo como para su formación profesional, acorde con los requerimientos de la época.

Teniendo en cuenta que la evolución universal del conocimiento básico y tecnológico en las disciplinas relacionadas con la “Comunicación Humana y sus desórdenes”, exigían una formación profunda y crítica del fonoaudiólogo Colombiano para poder impulsar el desarrollo de la profesión en nuestro medio y sumado al desarrollo acelerado de la profesión en Europa y América Latina que invalidaron los modelos de formación técnica- tecnológica, se justificaba plenamente realizar innovaciones académicas en todos los niveles, articulando teoría - práctica, las dimensiones disciplinar y profesional y también la investigación con los procesos de enseñanza- aprendizaje, es por ello que en 1973 el currículo fue revisado y estructurado para pasar a una formación de ocho (8) semestres de duración, respondiendo al desarrollo de la profesión en los niveles nacional e internacional. En 1977 y en coherencia con el auge de la psicolingüística y el modelo psicoeducacional que marco la formación del Fonoaudiólogo de la época, se ofrece una formación de Licenciatura en fonoaudiología, en convenio con la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, programa aprobado por el ICFES mediante acuerdo 07 de 1977, y resolución 2185 del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de marzo de 1977.

Teniendo en cuenta que la Ley 80 de 1980 restringe el título de licenciaturas a programas del área educativa, las licenciaturas en Fonoaudiología, pasaron a constituirse en títulos profesionales; es así como en la ECR a partir de esta fecha se otorga el título de Fonoaudiólogo, con un plan que se mantuvo a ocho (8) semestres, caracterizado por una profunda fundamentación científica y una formación social humanística. Aunque el plan de referencia mantiene la mirada y explicaciones intraindividualistas y biologicistas sobre la comunicación y sus procesos relacionados, se trata de incorporar en la formación además del estudio del habla, el lenguaje y la audición, los efectos para la comunicación, gracias a la influencia de los modelos pragmáticos que marcan la formación para la época.

{ }

En 1985, la Escuela Colombiana de Rehabilitación celebra un nuevo contrato de afiliación con la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que permite reestructurar la organización académica interna pasando de tres (3) secciones o programas a tres (3) Facultades. La anterior modificación, le permitió al programa de Fonoaudiología liderar en el país la identidad y proyección profesional y académica de la Fonoaudiología. El progreso académico del programa de formación, condujeron a que en 1995 se buscara la autonomía académica y la plena identidad profesional terminando la vinculación con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El 03 de noviembre de 1995 por resolución número 5090 del ICFES, expedida por el Ministerio de Educación Nacional se reconoce a la Escuela Colombiana de Rehabilitación como Institución Universitaria privada de Educación Superior. En este contexto, el programa de Fonoaudiología fue creado por la Institución mediante acuerdo 1 del 15 de noviembre de 1994, que llevó a fortalecer la investigación de la Facultad (PEP, 2006), manteniendo la formación que hasta la fecha la había caracterizado, pero con base en argumentos que demostraron que estas dosis de asignaturas/cursos y horas compactadas, no eran suficientes para su formación, se propone un programa con una intensidad de 281 horas de formación en los ocho (8) semestres y se clarifican las áreas de formación del programa que equivaldrían a formación básica, formación humanística y profesional.

Durante los años 2002 – 2003, La estructura del plan de estudios del programa sufre una nueva transformación, consistentes principalmente en el número de horas, las cuales pasan a 258, sustentado en el retiro de los cursos de Psicología del aprendizaje, expresión corporal, pedagogía I y II, y cátedra universitaria; la estructura de las áreas de formación se mantiene. La formación del Fonoaudiólogo se orientaba en ese momento en tres componentes: el científico natural, el científico social y el humanístico, conducentes a hacer de sus profesionales egresados, hombres y mujeres para la sociedad, preocupados por el bienestar comunicativo humano a través del desarrollo de habilidades disciplinares y profesionales, a partir de la observación, la descripción, el pensamiento lógico y la aplicación del conocimiento basado en problemas relacionados con la Comunicación Humana .

En 2004, se recibe visita de pares académicos para verificar condiciones esenciales para el

()

funcionamiento del programa de Fonoaudiología, solo hasta el 2006 se recibe concepto de aprobación y se otorga por parte del Ministerio de Educación Nacional el Registro Calificado por siete (7) años, con un número de créditos de 177 (Resolución 3111 de junio 16 de 2006).

Una vez otorgado el registro calificado y con el objetivo de mantener la vigencia y la pertinencia en la formación, el programa de Fonoaudiología de la Escuela Colombiana de Rehabilitación - ECR continua con una dinámica curricular permanente y crítica que le ha permitido realizar actualizaciones al plan de estudios, en coherencia con la evolución de la disciplina y la profesión, con las tendencias nacionales e internacionales y las demandas y necesidades del País.

Primer ajuste: Durante el periodo 2006 – 2007 y coherentes con los ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, ocurrido a partir del año 2007, como consecuencia del diagnóstico de salud de la población Colombiana en el momento, ocurridos por la transición demográfica y epidemiológica, que llevó a fortalecer las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, así como de identificar las acciones de rehabilitación (Gómez, 2012); se introducen los primeros ajustes, no sustanciales al plan de estudios del programa. Los cambios buscan finalmente formar un estudiante crítico, innovador y autónomo, conocedor y experto en la identificación y resolución de los problemas relacionados con la profesión en lo pertinente al lenguaje, el habla, la voz y la audición.

Las características fundamentales de este periodo de ajustes fueron: formalizar en el plan el desarrollo de las competencias en lengua extranjera (inglés), se da énfasis en el último nivel de práctica de extensión, se ajustan las denominaciones y se equilibran las intensidades horarias de cursos del área básica, con el fin de propender por el trabajo personal del estudiante.

Segundo ajuste. Durante el periodo 2011 – 2012, se realizan algunas modificaciones de contenidos al interior de las asignaturas establecidas en el plan de estudios vigente, sin alterar denominaciones, intensidades horarias, ni créditos. Estas modificaciones obedecieron fundamentalmente a la dinámica de actualización y pertinencia en la formación del profesional de Fonoaudiología, buscando entender la comunicación y sus desordenes desde miradas más biopsicosociales y a la luz de las políticas en salud pública y los ajustes al SGSSS, donde se

{ }

promueve fundamentalmente la atención primaria en salud. Los ajustes apuntaron principalmente a introducir y ampliar fundamentos para los cursos correspondientes a lenguaje, a la lecto - escritura y habla – voz, desde miradas más neurosicosociolingüísticas; igualmente se da mayor énfasis en la formación del área oral-faríngea. También se hace mayor énfasis sobre nuevas políticas alrededor de la discapacidad y las tendencias para su prevención, habilitación, rehabilitación y la equiparación de oportunidades. Se ajustan los contenidos de los cursos del campo de fundamentación, llevando éstos a que se centren en temáticas más pertinentes para el interés y la formación del Fonoaudiólogo; se amplía el estudio de los diversos modelos que explican y abordan la comunicación humana, iniciando por explicaciones desde modelos de la informática hasta la mirada desde la perspectiva de los sistemas; se introducen los contenidos propios de las teorías de marco lógico con el fin de proporcionarles a los estudiantes las herramientas metodológicas para la formulación y gestión de su proyecto de extensión; se ajusta la práctica profesional a partir de los escenarios de desempeño del fonoaudiólogo (salud – clínico, educación y bienestar social y de las áreas propias de su competencia (lenguaje, habla , audición). La práctica mantiene la estructura, niveles y gradualidad, así como el énfasis en formar en el rol asistencial propuestos en registro calificado y finalmente se introduce el concepto de Discapacidad Comunicativa.

Tercer Ajuste. La modernización y los cambios institucionales, las políticas públicas actuales sobre discapacidad e inclusión, y atención a la población vulnerable (primera infancia, adulto mayor), el avance en el conocimiento de las disciplinas que explican el fenómeno de la comunicación humana, así como las tendencias globales sobre la formación del fonoaudiólogo y los procesos de evaluación y mejoramiento continuo de la Institución, fueron los principales argumentos que sustentaron el tercer ajuste del programa que lleva a una reforma curricular propuesta para ser implementada en el 2013-2, previa aprobación de ella por parte de MEN. La reforma está en coherencia con el análisis funcional que sobre el desarrollo y adquisición de las competencias dentro de la formación del Fonoaudiólogo, adquieren un lugar relevante; así como con las modificaciones fundamentales en las tendencias de salud que buscan trascender de lo simplemente biológico y orgánico, a lo histórico y socio-cultural, y de la acción remedial centrada en la curación, a la promoción y prevención, como pilares de la prestación de servicios en salud, los campos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, asistencia, docencia, investigación y administración, enmarcado en las áreas de formación, atención

{ }

primaria en salud y de gestión, proyectando este ejercicio a los sectores de la salud, educación, laboral y social - comunitario.

La reforma contempla en su estructura curricular la formación integral de fonoaudiólogos, la cual se evidencia en la organización del plan de estudios en dos (2) ciclos de formación, uno básico y otro de formación profesional, cuatro (4) áreas: fundamentación, profesional, complementaria y de investigación y sus correspondientes componentes y cursos, que posibilitan la formación integral de los futuros profesionales.

Para el 2013, se realiza la reestructuración del programa de Fonoaudiología en la ECR, enfocada hacia la renovación del registro calificado, para esto se desarrollaron acciones de trabajo disciplinar con el equipo de trabajo, en el que se efectuaron discusiones en torno a la base epistemológica del programa, las necesidades de formación, de acuerdo con las necesidades del país y el momento histórico del mismo. De este trabajo se produce una estructura nueva de los cursos y en general de toda la malla curricular, en la que se propone un trabajo de abordaje desde el enfoque de la comunicación humana, a partir de sus dimensiones. Es así como la estructura al interior de los cursos y la denominación de los mismos fue transformada. Se obtiene el registro calificado en enero de 2014 y a finales del mismo mes se da inicio al I semestre con la reestructuración establecida.

4. ESPECIFICIDAD E IDENTIDAD DEL PROGRAMA.

4.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Los objetivos del programa están puestos en:

1. Analizar y contextualizar el desarrollo de los conceptos de salud, discapacidad, rehabilitación, diversidad, inclusión y rehabilitación para que el estudiante identifique los objetos de conocimiento y de trabajo de la profesión, así como el rol y los campos de desempeño del Fonoaudiólogo en los diferentes escenarios donde ejerce la profesión.
2. Definir los conceptos de fundamentación y profesionalización relacionados con la Comunicación Humana y la Discapacidad Comunicativa.
3. Contribuir en la formación integral de profesionales en Fonoaudiología, para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, al desarrollo del país y sean protagonistas del cambio social.

4. Gestionar, producir, adaptar, validar y renovar conocimiento en torno a la Comunicación Humana y la Discapacidad Comunicativa a través de la investigación, con el fin de llevar al estudiante al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que contribuya a la construcción de la profesión de la Fonoaudiología.

5. Determinar el impacto del programa en el entorno, mediante la ejecución de estrategias de seguimiento a los egresados.

6. Articular la formación, la investigación y la proyección social con el fin de garantizar profesionales que generen soluciones innovadoras a las problemáticas del País.

4.2. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.

Formar Fonoaudiólogos:

1. Para la comprensión de sólida de la Comunicación Humana y sus procesos relacionados (lenguaje, habla-voz, audición, función oral faríngea) a lo largo del curso de vida.

2. Para la comprensión de las interacciones entre el ambiente y el individuo, en los diferentes momentos del ciclo vital, que pueden generar discapacidad comunicativa relacionada con deficiencias en los procesos del lenguaje, habla-voz, audición, lectura, escritura y/o función oral faríngea, limitación comunicativa y restricción en la participación.

3. Que evidencian respeto por la diversidad, con una visión integral del ser humano, comprometidos con la inclusión.

4. Con alta capacidad de crítica, análisis y aplicación de la información científica al ejercicio profesional.

5. Que comprendan los roles y las acciones propias de su ejercicio profesional para fomentar el bienestar comunicativo de los individuos, grupos, colectivos y poblaciones.

6. Empoderados de su rol social, gestores y proponentes de soluciones pertinentes a las problemáticas y necesidades comunicativas de los individuos, grupos, colectivos y poblaciones, a través del diseño y desarrollo de programas, proyectos y estrategias de promoción y prevención, habilitación/rehabilitación en el campo de la Comunicación Humana y la discapacidad comunicativa.

7. Con sensibilidad social, íntegros, tolerantes, solidarios, responsables, equitativos y disciplinados, con capacidad para el trabajo interdisciplinar que les permita ofrecer servicios profesionales con calidad y con sustento científico.

4.3. PERFIL DEL ASPIRANTE

El aspirante al programa de Fonoaudiología de la ECR, debe poseer aptitudes académicas, vocación de servicio, sentido de solidaridad y responsabilidad en su proceso de formación. Demostrar motivación en potenciar habilidades comunicativas en sí mismo y en otros. Tener disposición de trabajo en equipo e interdisciplinar, con cualidades éticas, respeto por la diversidad y el favorecimiento hacia la inclusión. Finalmente debe demostrar un interés sobre la comunicación humana y la discapacidad comunicativa.

4.4. PERFIL DE EGRESO

El profesional egresado del programa de Fonoaudiología de la ECR, posee altas cualidades humanas, sensibilidad social, capacidad crítica y responsabilidad con su proyecto de vida. Se caracteriza por la capacidad de abordar la comunicación humana y la discapacidad comunicativa, reconociendo los factores individuales, interpersonales y sociales que la contienen desde un enfoque sistémico, empoderado de las acciones profesionales para fomentar el desarrollo y el bienestar comunicativo. Desempeñándose en escenarios educativos, laborales, social - comunitarios y de salud, de los sectores público y privados fomentando el bienestar comunicativo y facilitando la inclusión social de los individuos, grupos, colectivos y poblacionales a lo largo del curso de vida.

4.5 REFLEXIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA.

La Fonoaudiología es una profesión autónoma perteneciente al campo de la salud, al servicio de los seres humanos que se ocupa del estudio de la comunicación humana y la discapacidad comunicativa a lo largo del curso de vida del individuo, grupos, colectivos y poblaciones en situación de vulnerabilidad y en condiciones de diversidad cultural, a lo largo del ciclo vital y en diferentes escenarios, cuyo fin social es el fomento del bienestar comunicativo. Sus procesos relacionados de estudio son: audición, lenguaje, habla, voz, función oral faríngea.

()

Enmarca sus acciones profesionales en escenarios clínico-terapéutico, educación, laboral, comunidad y todos aquellos ámbitos donde la comunicación humana es un componente fundamental para el desempeño, la participación, la diversidad, la inclusión, el funcionamiento y la capacidad desde una perspectiva biopsicosocial del ser humano que favorezca el bienestar comunicativo que según Cuervo (1999) se concibe como:

“una de las fuerzas que contribuye de manera importante a los estados de satisfacción en la vida de las personas es el bienestar comunicativo, también identificado en la literatura fonoaudiológica como salud comunicativa En este dominio se entiende que el bienestar es un estado de óptima capacidad que podría alcanzar quien quiera en cualquier etapa del ciclo de la vida, dada una habilidad natural básica” (p.90) a través de acciones de promoción, prevención, habilitación y rehabilitación, en los diferentes contextos del ser humano que faciliten la inclusión social.

En la actualidad se cuenta con un fondo de conocimiento derivado de procesos de indagación conceptual y de investigación aplicada, sustentado en un cuerpo de conocimientos disciplinares e interdisciplinares, con capacidad y autonomía para atender las necesidades de los usuarios que solicitan sus servicios en los campos y áreas de desempeño profesional, y con un marco legal que la suscribe (Ley 376 de 1997). La Fonoaudiología entiende y asume que además de factores propios del individuo (biológicos, psicológicos, Neuropsicolingüística), la sociedad es un factor que puede generar restricciones en la participación a través de la interposición de barreras físicas, sociales, legales y ambientales, por lo tanto es relevante para esta disciplina generar oportunidades y facilitadores que favorezca los procesos comunicativos en el marco de los factores sociales, culturales, económicos, laborales entre otros como parte del desarrollo humano y el bienestar comunicativo.

Lo anterior va de la mano con la experticia en el campo de acción tecnológica que responde, por un lado, a la transformación del conocimiento teórico y aplicado para la generación de nuevas tecnologías, herramientas y enfoques que promueven el bienestar comunicativo de las poblaciones, valorando la diversidad de formas comunicativas y las diversas capacidades de las personas; y por otro, a las necesidades y demandas de la sociedad y del mundo del trabajo.

La Fonoaudiología, disciplinar y profesionalmente se ha transformado a lo largo del tiempo de acuerdo con tendencias nacionales e internacionales para la comprensión del ser humano que comunica, así como las perspectivas de atención. Durante los años 60's se acogieron las tendencias biologicistas y organicistas con autores orientadores como Lenenberg (1968), Carpenter (1965) y Truex (1968), entre otros, cuyo fin fue analizar la producción de habla como principal fuente de información, más allá de lo que sucediera como proceso mental. Desde estas perspectivas se consolida la importancia de los elementos estructurales del organismo humano para la comprensión y producción del habla. Posteriormente, sobre los años 70's, con el aporte de los estudios del estructuralismo generativo de Chomsky, se da paso al interés por estudiar el lenguaje y analizar la producción del habla en su constitución social, es decir el uso de la lengua como producto tangible del proceso individual. Finalmente, hacia los años 80's con las propuestas funcionalistas del lenguaje se abre paso para analizar el lenguaje en su funcionamiento dentro de procesos comunicativos con otros (Austin, 1962), (Searle, 1971), (Halliday, 1975) (Prutting, 1983).

Posteriormente, se han desligado propuestas de consolidación del concepto y funcionamiento del lenguaje como herramienta esencial de la comunicación desde un nivel biopsicosocial, en el cual se establece la importancia de valorar cada uno de los elementos constitutivos de la comunicación: lo biológico, lo psicológico y lo social; desde esta perspectiva el ser humano es comprendido como un todo integrado y sistémico, conformado por múltiples esferas que se ponen en juego a la hora de realizar actividades comunicativas.

Este último planteamiento ha sido asumido por la Facultad de Fonoaudiología de la ECR como orientadora de los fundamentos disciplinares. Esta perspectiva se alimenta de los postulados de la psicología del lenguaje, la lingüística, la psicolingüística, la sociolingüística, la sociología de la comunicación, la neuropsicolingüística, la antropología lingüística, la filosofía del lenguaje y la pragmática; siendo los autores más representativos Berló (1969), Heinemann (1980), Danziger (1982), Habermas (1989), RicciBitti (1990), Zani Bruna (1990), Varela (1992), Dominique Picard (1992), Bertucelli (1996), Caicedo (1997), Belinchón (1999), Escandel (1999), Watzlawick Paul (2002), Maturana (2006), Moreno Fernández (2009), Prieto (2013), entre otros.

De esta manera la Fonoaudiología asume el estudio de la Comunicación Humana, entendida en principio como parte de la esencia humana, definida por Marx (1818-1883) como el *"conjunto*

{ }

de relaciones sociales” (Sexta Tesis), donde la realidad misma de esta esencia está dada por el conjunto de relaciones sociales establecidas. Cassirer (1984) por su parte, sostiene que el hombre vive en un universo simbólico, siendo el lenguaje, la comunicación, el mito, el arte y la religión complementos de este universo, que forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana, por eso “la clave de la naturaleza del hombre es el símbolo”. Desde estas perspectivas se define al hombre por sus relaciones con los demás y por su condición simbolizador del mundo, siendo el lenguaje y la comunicación las herramientas de esta simbolización y socialización respectivamente; por lo tanto, el hombre se comprende como un ser cultural y social por excelencia que se humaniza a través de la comunicación, y donde es imposible concebir a la sociedad y al hombre mismo sin ella. Por consiguiente, la comunicación, es fundamental e indispensable para el desarrollo humano.

Sustentado en los anteriores conceptos, la Fonoaudiología en la ECR comprende, la Comunicación Humana como un fenómeno social que por su alto nivel de complejidad requiere de profundidad en su abordaje y puede ser explicado y comprendido desde diversas miradas disciplinares. Se reconoce como una de las esferas del desarrollo humano que permite la socialización del hombre, lo humaniza y en esa medida favorece el crecimiento de sus otros ejes de desarrollo (político, cultural, económico, etc.). Finalmente se comprende la comunicación como un proceso social que funciona en forma sistémica, lo que implica que contiene elementos constituyentes que cumplen funciones específicas, elementos que se relacionan unos con otros con reglas de interacción y que esos elementos incluyen aspectos del individuo comunicante, su interlocutor y el espacio social y cultural que los rodea. Todos los elementos interactúan entre sí, para generar una articulación tal, que si uno de los elementos o reglas llega a fallar el resto del sistema se ve afectado. Este sistema de comunicación se diversifica en cada individuo generando variaciones y variedades comunicativas (*diversidad*); por lo que se considera la diversidad de formas de comunicación, objeto de estudio y propósito de la Fonoaudiología. La comunicación y la diversidad y su forma de abordaje apuntan a identificar las condiciones y necesidades del individuo que comunica, los interlocutores con los que se comunica y los ambientes en los que comunica, para entender, atender y favorecer la comunicación efectiva y la promoción del bienestar comunicativo. Marc & Picard citado por Rizo (2011), define la comunicación como “*el conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de*

uno de ellos afecta las relaciones entre los otros elementos” (p.02). Dicha conceptualización nos lleva a determinar la comunicación como un sistema, que está sustentada por dos constituyentes, uno relacionado con energías, fuerzas, intercambios que se generan durante una interacción; del otro lado el cúmulo de informaciones y significados, que favorece dicho intercambio y que favorece el equilibrio del sistema.

Teniendo en cuenta este enfoque para el análisis del objeto de estudio de la profesión y del fomento del bienestar comunicativo del ser humano, es importante articularlo con la definición de bienestar desde la perspectiva de Sen (1999), ligado a las nociones de calidad de vida y autonomía. Es decir, bienestar tal como se plantea en el documento del grupo de investigación Capacidades humanas, salud e inclusión de la ECR, el cual, no sólo apunta a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, sino además a la capacidad que tiene cada individuo de elegir el estilo de vida más valioso para sí mismo. Desde la perspectiva de Sen (1999), las variables fundamentales para el bienestar son los funcionamientos y las capacidades, cuyas combinaciones dan como resultante la libertad. Los funcionamientos tienen que ver con las cosas que una persona puede hacer o ser (acciones y estados) que interrelacionados definen un estilo de vida, entendidas como realizaciones. Las capacidades por su parte, son combinaciones de funcionamientos. Mientras que las combinaciones de funciones de una persona reflejan sus logros reales, el conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos dentro de sus posibilidad y oportunidades influenciadas por el macro y micro contexto. Por lo anterior, cuando se integra el enfoque sistémico y uno de los propósitos de la Fonoaudiología en torno al bienestar comunicativo, se puede determinar la influencia de diferentes elementos complementarios que determinan las capacidades de la persona desde las diferentes esferas del desarrollo humano y evidentemente de la comunicación humana y la discapacidad comunicativa como nuestro objeto de estudio.

Así mismo estas capacidades están directamente relacionadas con la diversidad humana, en tanto que el reconocimiento de las libertades individuales parte de la constatación de las diferencias físicas, sociales y culturales que definen a los seres humanos. El enfoque de las capacidades supone reconocer las diferencias humanas, como fuentes de diversidad, la cual se produce bien sea por: heterogeneidad personal en relación con el medio ambiente con las

()

diferencias de clima social, por las diferencias en perspectivas relacionales y por la distribución dentro de las familias. Estas formas de operacionalizar la diversidad humana en términos de desarrollo y libertad se relacionan con una mirada del bienestar asociado a la realización personal, es decir, implican asumir el bienestar como aquello que una persona puede “realizar”, por los “estados y acciones” que puede desarrollar relacionando los logros con el conjunto total de funcionamientos al alcance, y con todo el conjunto de capacidades que dispone.

Desde este enfoque, la comprensión de la relación comunicación y diversidad humana supone al menos dos perspectivas: una en que se asume la comunicación como una capacidad producto de varios funcionamientos y como un elemento de manifestación de la diversidad, en el que la variedad, la variación lingüística y la diversidad comunicativa se presentan, transformando los contextos comunicativos, enriqueciendo el capital humano y cultural. La segunda perspectiva corresponde a los escenarios en los que la diversidad, al entrar en interacción con contextos poco favorecedores, se visibiliza como una situación de vulnerabilidad que limita los funcionamientos individuales, por ende, las capacidades y el bienestar de los individuos, entre ellos el comunicativo.

Las teorías actuales de la comunicación retoman el concepto de bidireccionalidad y conciben al sujeto como un agente activo en continua interacción con los demás elementos del proceso comunicativo. Dentro de este marco adquieren gran importancia los aspectos sociales y culturales que influyen y determinan cada una de las situaciones comunicativas. En la interacción comunicativa se genera el sentido, los sistemas simbólicos, representativos y normativos con los que se interpreta el mundo, así mismo se establecen las relaciones sociales y se identifica claramente los papeles e identidades de cada actor. Estos principios son retomados de los postulados del personalismo dialógico que establece como camino a la realización personal la relación intersubjetiva del hombre (Álvaro, 2011)

De esta manera la comunicación, se conceptualiza como un sistema, que contiene elementos constituyentes propios de los individuos que interactúan (biológico: elementos estructurales y funcionales constituyentes del ser humano; psicológico: conocimientos, sentimientos, experiencias; psicolingüístico: procesos de recepción, decodificación, codificación

y producción de información lingüística) que culminan evidenciándose en los procesos de lenguaje, habla-voz, y audición, y en los elementos propios del entorno en el que se realiza la acción comunicativa (micro contextos, situaciones, roles, reglas de interacción), que se encuentran enmarcados en un trasfondo cultural, social, político, económico que determinan la comunicación (macro contextos).

Así mismo, las diferencias en los aspectos que rodean la comunicación generan variedades y variaciones lingüísticas y por supuesto comunicativas. Como se menciona en apartados anteriores, esta variedad en las formas de uso de la comunicación responde también a múltiples habilidades individuales que generan diversas capacidades para desempeñarse como comunicadores. Ser competente comunicativamente implica entonces, manejar la diversidad o variedad comunicativa con efectividad al establecer relaciones personales y sociales, para comprender y reflexionar acerca de sus experiencias, para dar respuesta a las experiencias del mundo que nos rodea, para comprender y compartir o no las experiencias y puntos de vista, para resolver problemas, tomar decisiones y expresar actitudes. Serrano (2000). Esta competencia comunicativa incluye la capacidad de saber qué decir, a quién, cuándo, cómo decirlo y cuándo callar; concepto que implica considerar aspectos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos, interactivos, sociológicos y psicológicos, que se manifiestan en diversas formas de expresión, los códigos orales, escritos y visogestuales. (Parra & Cols, 2003)

La conceptualización de la comunicación y sus procesos relacionados ha sido una tarea compleja en la que han intervenido múltiples ciencias y disciplinas, por lo que el programa de Fonoaudiología de la ECR, asume e incorpora los avances establecidos por la fenomenología y el personalismo dialógico. A partir de estas dos posturas se rescata la relación entre el *yo* y el *tú* como las formas de reconocimiento de sí mismo; es decir, el hombre se reconoce a sí mismo en cuanto se ve reflejado en el otro y distinto a la vez, este reconocimiento implica el establecimiento de una relación intersubjetiva que implica el encuentro de dos individualidades con sus conocimientos, vivencias, creencias, etc. Así, la intersubjetividad dialógica permite la construcción de la relación comunicativa en la que se inserta el hombre para su crecimiento, reconocimiento y socialización accediendo a la categoría de persona. (Rizo 2005)

Por otro lado, esta relación es abierta al entrar en contacto con el medio y permitir que éste lo toque y lo modifique, aspecto que permite que el hombre se construya en totalidad. Adicionalmente, la comunicación posee diversos mecanismos, no es necesaria la palabra para construir un intercambio de subjetividades; el gesto, la acción, la inacción también se consideran caminos de relación entre sujetos, que las eligen o no como parte de su proceso dialógico. En ese diálogo con el otro y los otros, el hombre se comporta simbólicamente. Los símbolos sustitutos de la realidad representan una relación de significado, poseen un contenido propio, concreto, intuitivo e imaginativo, pueden comunicar realidades profundas y complejas y transmitir valores. Los símbolos se evidencian a través de palabras, gestos, sonidos e incluso el silencio cuando permiten el intercambio de subjetividades, individualidades, pluridimensionales del hombre.

Teniendo en cuenta las diferentes teorías que aportan a la fundamentación de la comunicación humana hacemos referencia a Watzlawick (2002), desde la *sociología de la comunicación*, que propone comprender los fenómenos humanos en términos de sistemas, centrándose en el aquí y ahora de la relación; es decir, enmarcándola en el contexto dentro de la cual ésta tiene lugar. En este sentido el fenómeno comunicativo del hombre se entiende como un círculo infinito de relaciones entre un emisor que transmite un mensaje, selecciona un canal y genera señales dentro de un contexto en el que se encuentra un receptor de tal información, preparado para interpretar o decodificar el mensaje devolviendo una retroalimentación o feedback. Los mensajes transmitidos tienen dos niveles de representación, el primero referido a lo dicho o denotado, ligado a la interpretación de las palabras literalmente y el segundo lo no dicho o connotado relacionado con la información afectiva, emocional y pragmática del mensaje.

Por su parte la *lingüística* disciplina que desde 1916 se concentra en el estudio de la lengua como objeto de estudio, concentrada en la estructura y la forma. Permitted la comprensión del uso del código con fines sociales e inserto en una variedad de formas que desde la sociolingüística y la sociología del lenguaje comenzaron a comprenderse y en relacionarse con tres factores: sociales, situacionales y actitudinales. Los modelos Labovianos y de redes sociales trascienden el uso lingüístico al uso cultural y social de la lengua y postulan un determinismo social al uso de la variedad lingüística. Más recientemente la *antropología lingüística* (Duranti,

2000) ha aportado elementos de análisis y comprensión del acto comunicativo y lingüístico durante la conversación y desde el análisis del discurso. Desde estas perspectivas la comunicación se analiza en la interacción con otro o en la relación de poder que se establece a través del discurso. El ejercicio social, político y cultural se ve reflejado en la selección de las palabras, los usos, las reglas de relación entre otros elementos que se identifican claramente para comprender la complejidad del sistema.

Complementariamente, desde la *pragmática*, se comprende la comunicación en asocio a la comprensión que cuando existe un uso de lenguaje para comunicar se ajustan las condiciones del mismo de acuerdo a las intenciones comunicativas, la respuesta del otro y las situaciones en las que se genera. Asume que toda acción comunicativa aspira a llegar al entendimiento, al acuerdo entre las subjetividades de los participantes. En este sentido la comunicación es una acción puramente humana y se encuentra articulada con las posturas antropológicas y filosóficas que fundamentan la teoría dialógica de la comunicación y la intersubjetividad de las relaciones humanas.

Igualmente, la *sociología* ha realizado un aporte especial a la comprensión de la complejidad del proceso comunicativo, desde el estructural- funcionalismo se concibe a la sociedad como un sistema en el cual los individuos aprenden sus roles y comportamientos a través de la socialización. Tomando estas ideas, se puede entender la comunicación como un sistema general que integra un nivel de uso social y cultural, una relación interpersonal y la inclusión de los modelos dialécticos.

Desde las anteriores perspectivas se retoman los postulados de los modelos sistémicos en los cuales se afirma que existen relaciones con el ambiente y entre los sistemas que determinan su funcionamiento. Así, la comunicación puede ser entendida como un sistema si se asume que está en interacción con la sociedad y se modifica por acceso a recursos, necesidades, normas biológicas, sociales y axiológicas. Se puede asumir que los componentes del sistema comunicativo son las mismas personas que interactúan, las relaciones que se establecen entre ellas, las presuposiciones que hacen de cómo lo ve el otro, las respuestas individuales, los fines

y las representaciones de esos fines por el otro, el acto lingüístico verbal y los actos no verbales como formas de relación.

Heinemann en 1980, desarrolla el concepto de sistema para explicar la comunicación humana desde un enfoque pragmático. Las relaciones comunicativas desde la perspectiva sistémica constituyen así mismo un sistema social entrando en consonancia con lo descrito por la sociología y la antropología. De este modo, la comunicación se considera en interacción con sistemas mayores o macro sistemas que corresponden al sistema social superior y con sistemas menores o microsistemas que se refieren a cada individuo o sujeto. Cualquier modificación en uno de los sistemas afectará las condiciones de los otros, así se modifica la cultura, la sociedad y la comunicación.

Como todas las interacciones humanas, las dimensiones que conceptualizan la comunicación de las personas, están mediadas por la variabilidad de sus comportamientos comunicativos; dicha variabilidad favorece la organización de los comportamientos comunicativos en un espectro, que va desde alteraciones evidentes asociadas a deficiencias de tipo orgánico, hasta las variaciones relacionadas con diferencias individuales.

El hombre desde que nace como hombre – en el sentido humano – ha convivido con la comunicación como la forma más importante de la interacción social; inter – acción con fines de socialización, desarrollo, mantenimiento, preservación y transmisión de la cultura igualmente, la comunicación se reconoce como un complejo fenómeno social y proceso interpersonal que requiere abordarse desde las múltiples dimensiones que le son propias: intraindividual, interpersonal y sociocultural, en cada una de las etapas y modalidades del desarrollo (no verbal y verbal) de los individuos dentro de su ciclo vital.

Por ello el enfoque sistémico de la comunicación, aborda la comunicación humana desde su dimensiones y variables así: Dimensión intrapersonal: procesos de recepción, comprensión y expresión, Dimensión interpersonal: variables microcontextuales de la interacción, interlocutores, situación comunicativa y contexto inmediato de la situación y Dimensión sociocultural: variables macrocontextuales relacionadas con los roles, funciones sociales de los interlocutores. Estas dimensiones conforman la realidad y el contexto en donde se hace tangible la comunicación, así mismo los elementos que deben considerarse para que sea posible la interacción.

La Dimensión intrapersonal, en la que se determinan variables a nivel personal del individuo y visto a través de sus potencialidades particulares, de tal forma que definen sus formas de comunicación. Dentro de esta dimensión se consideran variables como: biológica: referido a las estructuras anatomofisiológicas que están en permanente crecimiento y desarrollo, alcanzando su nivel superior cuando el individuo entran en contacto e interacción con el entorno. Determina las estructuras y la funcionalidad de las mismas en la comunicación. Desde esta variable, se identifican componentes como: audición, habla, voz y función oral faríngea, definidos así: Audición, como *“la percepción de estímulos sonoros que, captados por el oído externo y medio y transformados en potenciales bioeléctricos por el órgano de Corti y sus células ciliadas, llegan a través de la auditiva al área cerebral correspondiente, tomando el individuo conciencia de ellos. Es decir que, para que realmente exista audición, deben desarrollarse dos fenómenos: el fisiológico, por el cual el mensaje sonoro estímulo el Órgano de Corti que envía esta información hacia los centros y la corteza; y otro psicocortical, que involucra los centros cerebrales de decodificación, que permite comprender el conjunto de sonidos, los analiza y los archiva (Angulo, 1997)”*.

El habla, como parte del componente individual del sistema de comunicación, es conceptualizada por la fonoaudiología como un proceso motor voluntario, resultado de la producción física del sonido realizado cuando una persona se expresa a través de la modalidad comunicativa oral, facilitando la expresión del pensamiento y la interacción con otros sujetos y su entorno; requiere de la planeación y ejecución de secuencias motoras específicas con una coordinación neuromuscular precisa (Owens & otros 2007). Necesita para su producción natural audible de los subprocesos motores básicos de respiración, fonación, resonancia (que a su vez conforman el proceso de producción de la voz), articulación, además de la fluidez y prosodia.

La Función oral faríngea: es considerada como una de las funciones más complejas porque incluye áreas anatómicas importantes, tiene componentes voluntarios e involuntarios, y requiere de una inhibición simultánea de la respiración. La coordinación neuromuscular debe comprometer el sistema nervioso central, aferencias sensoriales, respuestas motoras de músculos voluntarios e involuntarios, tronco encefálico, y el sistema nervioso entérico. Factores hormonales también juegan un rol crítico. *“La integración de varias funciones normales vuelve aún más complejo el acto de tragar...”* (Averson & Cols. 2001)

La Lingüística: El lenguaje ha sido definido por variadas disciplinas y desde diferentes perspectivas, dentro de estas se encuentra la lingüística que favoreció la diferenciación lengua-lenguaje-habla; la biología que permitió evidenciar las bases anatómicas, fisiológicas y neurológicas que sustentan la actividad de lenguaje, el habla y la audición; la psicología que ha derivado en varias corrientes la comprensión del lenguaje como proceso psicológico superior, como aprendizaje y desarrollo a lo largo de la vida, como medio de socialización, como herramienta de análisis para comprender el funcionamiento de la mente, entre otras aplicaciones.

El lenguaje se considera una función cerebral superior (Bruner, 1984) que depende de actividades biológicas superiores y su buen funcionamiento. Dentro de sus componentes están: la Fonología, da cuenta de las normas de una lengua que rigen las combinaciones de los sonidos. La morfología, es el sistema que precisa la estructura y la construcción de nuevas palabras. La sintaxis, es el sistema que da cuenta del orden y la combinación de palabras, para formar oraciones y las relaciones entre los elementos dentro de una oración. La semántica, es el sistema que determina el significado de palabras y frases; y la pragmática, es el sistema que combina los componentes del lenguaje y se desarrolla a través de la comunicación funcional y socialmente apropiada. Asha (1993).

Lo Psicológico: hace alusión a los procesos cognitivos como La capacidad que permite desarrollar conocimientos recibe el nombre de cognición. Se trata de la habilidad para asimilar y procesar datos, valorando y sistematizando la información a la que se accede a partir de la experiencia, la percepción u otras vías y a los aspectos comportamentales, como la capacidad de ponerse en contacto con las demás personas, poder integrar e identificar sus propias emociones, motivos y pensamientos, experimentando su gestión consciente de expresarlas de manera efectiva en la forma de comportamientos y actitudes para asegurar una mayor satisfacción y logros en su vida personal y profesional.

Psicolingüística: se relaciona con los procesos de comprensión (botton up- decodificación) y expresión (top down- codificación) del lenguaje. La *psicolingüística* que nace de la relación entre la psicología, el lenguaje y la lingüística profundiza en la comprensión del lenguaje como función psicológica superior controlada por la corteza cerebral que tiene relación con el desarrollo perceptivo, cognitivo, psicosocial o interpersonal.

Antes de definir cualquiera de las propiedades especiales de los sistemas, conviene señalar que la evidente y muy importante variable del tiempo (y, por ende, el orden) debe ser una parte integral de nuestra unidad de estudio. Las secuencias de comunicación no son, para utilizar las palabras de Frank, “unidades anónimas en una distribución de frecuencia”, sino el material inseparable de un proceso cuyo orden e interrelaciones, que se dan a lo largo del tiempo, serán nuestro objeto de interés aquí. (Watzlawick, 2002, P. 83).

La dimensión interpersonal, examina elementos que son determinados en el plano de las relaciones sociales. Cuando un individuo entra en contacto comunicativo con otra, asume un rol determinado, de acuerdo con el contexto en el que se desenvuelve. esté desarrollando Cuando una persona se presenta a los demás, asume un determinado rol que está determinado por una situación. Dichas interacciones están regidas por unas “normas o reglas” que facilitan el proceso de interacción. (Rodríguez, 2009)

La dimensión Interpersonal está constituida por una característica fundamental que es la intersubjetividad, entendida como la negociación de significaciones en virtud al mundo que se comparte. Es ella la que hace que el papel del otro tenga un papel fundamental, y sin esta no hay comunicación humana Interpersonal. Durante la interacción se entrelazan las intenciones, emociones, experiencias, necesidades, afectos, además intervienen los roles, intereses, expectativas y todo lo se produce cuando estamos frente a otro interlocutor. Las variables de esta dimensión son: Micro contextuales: que se refieren al espacio físico o de situación; psicológico o de relación en el que sucede la interacción. Las Macro contextuales: son aquellas que se relacionan con las reglas o normas sociales que determinan formas de comportamiento verbales y no verbales, así mismo las normas o formas de interacción. Las Pragmáticas: referidas al uso y conocimiento de las reglas y normas de interacción, por ejemplo, los axiomas o principios pragmáticos de Watzlawick (2002), las reglas pragmáticas en la organización social del discurso, las normas de cortesía, o las máximas conversacionales de GRICE (1975).

Esta dimensión tiene un determinante externo: reglas dadas por la cultura, por la sociedad; pero además de determinarla factores socioculturales, la determina los mismos actuantes y el microcontexto. La interacción es la acción recíproca para significar mediante

()

cualquier código convencional que se pone al servicio del pensamiento y la comunicación. La interacción se entiende, así como el proceso contingente de ida y vuelta, en el sentido de que las acciones de uno de los participantes se ven complementadas y en parte por las acciones del otro. (Vilaseca & otro 1997). La interacción se desarrolla y se analiza desde: Los Contextos, las situaciones, las relaciones comunicativas, los interlocutores, los tópicos y la competencia de la lengua.

De la misma manera se requiere la identificación de la modalidad comunicativa en la que el individuo está inmerso y hace uso para expresar su comunicación. Las modalidades de comunicación son: lo no verbal y la verbal; lo no verbal es el rasgo característico y de aquellas no mediada por la escritura, es precisamente el de involucrar el acceso visual a la actitud del interlocutor. Este matiz introduce de lleno la importancia de la comunicación no verbal, especialmente en la comunicación interpersonal. Efectivamente no sólo las palabras comunican en una interacción, dentro de los aspectos característicos que inciden en la comunicación, cabe destacar los siguientes: el espacio, los gestos, la postura, la mirada, señales paralingüísticas (asociadas al lenguaje y a su significación, como son el tono, expresiones sonoras y algunos gestos) el aspecto físico y los objetos asociados. (Lucas, 1999)

Lo sociocultural hace relación con variables macro-contextuales: relacionadas con los roles, funciones sociales de los interlocutores derivados de su historia y experiencias histórico cultural, socioeconómico, demográfico y educativo dentro de principios, valores de la cultura. Son variables de la dimensión sociocultural los aspectos educativos, legales, políticos, culturales y sociales que podrían constituirse en facilitadores o barreras del desempeño comunicativo en los diferentes roles sociales según el momento del desarrollo Variables macro contextuales: relacionadas con los roles que desarrolla al participar en diferentes macro contextos familiares, educativos, laborales.

En resumen, son muchas las disciplinas y vertientes que han tratado de evidenciar la complejidad del proceso comunicativo y han aportado a la comprensión del mismo desde los elementos del individuo comunicante y sus procesos relacionados, de la situación de la comunicación, de las relaciones interpersonales inmersas en ámbitos sociales y culturales complejos y más que nada las relaciones que se establecen entre todos los elementos constituyentes del sistema para su funcionamiento efectivo.

{ }

La comunicación efectiva es el acto de darse a entender correctamente, ya sea oralmente, como por el medio escrito o esto combinado con señas y gestos corporales adecuados. La idea es que el receptor del mensaje comprenda el significado y la intención de lo que se está comunicando. En toda forma de comunicación se pierde algo del significado en el proceso de interacción al transmitir el mensaje de un emisor a un receptor, por lo que la comunicación efectiva busca eliminar o minimizar esta “fuga”. Por lo anterior, la comunicación efectiva es una habilidad que se puede desarrollar, potenciando los aspectos interpersonales, intrapersonales, grupales, intergrupales, organizacionales y externos (todo esto en conjunto es de especial valor para las empresas y organizaciones humanas, sea cual sea su naturaleza).

El concepto de Discapacidad Comunicativa:

Entendiendo que la comunicación es un sistema, se parte que este puede verse afectado, si alguno de sus componentes, elementos, funciones o relaciones entre ellos se ve alterado. En este sentido se genera un desbalance en el sistema que puede llevar a un desorden de comunicación o – como lo asume el programa de la ECR - discapacidad comunicativa, es de anotar que, bajo los enfoques actuales, tanto las variaciones como las discapacidades constituyen formas diversas de comunicación.

La propuesta de la OMS al respecto de la *discapacidad (2001)*, resalta el concepto de salud como un estado de equilibrio que se logra en determinados momentos de la persona. Sin embargo, este equilibrio se puede perder al encontrarse deficiencias, limitaciones y/o restricciones. La presencia de estos elementos en el estado de salud de una persona genera la presencia de una discapacidad.

La Discapacidad en la CIF, es un término que se utiliza para referirse a la relación negativa que se establece entre los déficits, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre el individuo con una alteración de la salud y su entorno (factores contextuales y ambientales). La discapacidad igualmente, es entendida como una diversidad funcional al considerar que existen individuos en diferentes situaciones. Romañach & Col. (2005).

La discapacidad igualmente, es identificada por la OIM como el producto de la interacción entre la persona y el ambiente, mencionado por Pope & Col. (1997). Es decir que, cuando el

{ }

individuo no encuentra un apoyo fuerte en su ambiente que pueda soportar sus condiciones particulares, puede llevarlo a una condición discapacitante; la situación contraria en la cual el ambiente constituye un apoyo para el individuo y para su funcionamiento, asegurando su participación en diferentes escenarios, independientemente de su condición, lo lleva a estados capacitantes.

Una persona con discapacidad que se constituye como un actor social es aquella que se encuentra inmersa en las todas las dinámicas sociales del país, que cuenta con un contexto inclusivo que le permite desarrollarse integralmente y que le permite hacer ejercicio pleno de sus derechos. La persona que llega a este nivel cuenta con un entorno sensible y tolerante que reconoce y respeta su diferencia, sin confundir su identidad práctica con su identidad estructural. En este nivel, La persona con discapacidad cuenta con un entorno político, económico, social y cultural que reconoce y actúa según sus necesidades, que amplía su bienestar y por ende su calidad de vida. Baquero (2009).

Es así como la convención internacional de derechos de las personas con discapacidad del 2006, reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. En otras palabras, define que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Estos dos conceptos previos enmarcan dos aspectos fundamentales: (1) Enfoque de derechos, desde aquí, los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos. Están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones, las políticas y los procesos tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas; (2) El enfoque diferencial: definido desde el Ministerio de salud, como “método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población en situación o en riesgo de desplazamiento, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria”. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo

socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.

De la misma manera reporta Baquero (2009), que el enfoque diferencial, en discapacidad orienta la atención, el cuidado y la asistencia a las personas con discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos, de los enfoques de desarrollo humano y social, de sexo e identidad de género, ciclo vital, raza, etnia y desde la particularidad de las diferentes limitaciones definidas por la Clasificación Internacional de Funcionamiento, como son la limitación visual, auditiva, de movilidad, mental cognitiva, mental psicosocial y múltiple impedimento. Tiene en cuenta las problemáticas específicas a partir de la condición individual, la familia y el contexto de las personas. A nivel local, desde MINSALUD (2013), se asume el enfoque diferencial de discapacidad, desde la comprensión de la condición de vulnerabilidad en la que interactúan las características de cada una de dichas condiciones y que demanda de una atención diferencial. Este enfoque busca entre otros, reconocimiento de la diversidad, reconocimiento de sus vulnerabilidades y vulneraciones, reconocimiento de las características individuales, reconocimiento de sus contextos socioculturales, reconocimiento del ciclo vital y la incidencia de la discapacidad en cada uno de ellos.

Por lo anterior, un concepto que se cruza con la discapacidad es el de vulnerabilidad. Las personas con discapacidad pueden llegar a ser más vulnerables. La vulnerabilidad es una condición multidimensional asociada a la pobreza, a las desigualdades sociales, de género, étnico-raciales y a una amplia diversidad de factores de riesgo. Una población o individuo puede enfrentar diferentes tipos de vulnerabilidades, tales como la vulnerabilidad económica, social y medioambiental. Es lícito comprender la *“vulnerabilidad como una categoría para el análisis e intervención en poblaciones o grupos sociales que se encuentran en situaciones acumuladas y actuales de fragilidad, riesgo o altamente vulneradas”*. *“La vulnerabilidad como categoría tiene una dimensión moral importante, que ha sido permanentemente enfatizada, la protección o cuidado y sus diversas interpretaciones, que se desprenden de esa calidad que todos tenemos como seres humanos frágiles sobre la tierra...”* Novoa (2009), por otro lado, la vulnerabilidad socio-geo-histórica, supone que la condición antropológica, se hace actual y evidente (factores biológicos, fisiológicos) de diversas maneras y se amplifica y sintetiza por factores contextuales (pobreza, marginalidad, exclusión). *“Es preciso considerar que la vulnerabilidad se produce socialmente, puesto que hay una producción social de riesgos que requiere un tratamiento inter*

y multidisciplinario para su comprensión". Novoa (2009). Estos riesgos sociales se transforman, se dinamizan y configuran un perfil de condiciones de vulnerabilidad a los que se expone un individuo en un momento determinado. En este sentido la condición de discapacidad se convierte en una situación de vulnerabilidad para el individuo, familia y grupo al que pertenece.

En este sentido y a partir de estos conceptos, el programa de fonoaudiología de la ECR, entiende *Discapacidad Comunicativa* como el resultado de la relación negativa entre los componentes del sistema de comunicación, es decir entre los componentes de la comunicación, la interacción del individuo y sus factores personales y ambientales que le permiten o no la realización y/o participación en la acción comunicativa en diferentes contextos y situaciones, dentro del desarrollo ontogenético de la comunicación y de acuerdo con las formas propias de expresión del ser humano. La relación negativa se expresa en términos de deficiencias del lenguaje, el habla, la audición; limitación en la interacción que se da en la acción comunicativa y restricción en la participación en los roles y funciones propios del individuo en sus diferentes contextos, a lo largo de su ciclo vital.

La deficiencia se entiende como todas aquellas alteraciones que afectan las estructuras y/o funciones o capacidades necesarias del individuo para poder comunicar, que puede llegar a comprometer algunos de los componentes a nivel biológico, lingüístico, psicolingüístico o psicológico. Desde una mirada sistémica una deficiencia puede desencadenar otra deficiencia estableciendo una relación causal entre ellas.

Las deficiencias del lenguaje son conceptualizadas como toda alteración en los procesos de abstracción y simbolización del mundo que se evidencian en deficiencias para la decodificación y codificación de información lingüística oral, escrita o visogestual. Este tipo de deficiencia puede presentarse en cualquier momento del desarrollo del lenguaje o en la vida adulta, limitando la comunicación y el aprendizaje del individuo.

Las deficiencias del habla se entienden como las dificultades que el individuo tiene, que afectan la inteligibilidad y audibilidad de la comunicación oral.

Las deficiencias de la audición se entienden como todas aquellas alteraciones que afectan o interfieren en las estructuras y funciones de las vías periféricas y centrales, que impiden recibir,

analizar e interpretar las impresiones de los estímulos auditivos y vibratorios, limitando el desempeño auditivo-comunicativo del individuo.

Las deficiencias en la función oral faríngea se entienden como aquellas alteraciones de las estructuras orofaciales, la luz esofágica o la musculatura que permite el control del bolo alimenticio, favoreciendo el riesgo de aspiración y disminuyendo la eficacia de la deglución.

La limitación comunicativa se conceptualiza como todas las dificultades para generar / interpretar y negociar significados a través de signos verbales y no verbales; el individuo no logra en las relaciones personales y sociales identificar cuando hablar, cuando callar, sobre qué hablar, con quien, donde, cuando y de qué modo.

La restricción en la participación se entiende como los problemas que la persona puede experimentar al involucrarse en procesos vitales desde interacciones comunicativas simples hasta interacciones comunicativas complejas que suponen la participación en áreas principales de la vida como educación, familia, trabajo, vida social y cívica y vida comunitaria y social.

En este mismo sentido, la discapacidad comunicativa es un fenómeno analizable y diferenciable en las diferentes modalidades comunicativas: verbal- oral, verbal escrita, verbal visogestual y no verbal y se comprenden de acuerdo a las características individuales y al entorno social y cultural de los individuos involucrados.

Las condiciones proporcionan ambientes que se califican como facilitadores o barreras. La ausencia de facilitadores y la presencia de barreras (factores ambientales) pueden llevar a que un déficit o limitación en la interacción se convierta en una restricción en la participación o se establezca una relación causal entre ellas.

➤ **La actuación Fonoaudiológica:**

Desde este nivel de comprensión del objeto de estudio, *el abordaje / actuación Fonoaudiológica*, se refiere a lo que hace el fonoaudiólogo, los escenarios en que actúa, las funciones que cumple, los roles que desempeñan, las áreas por las que se interesa, los servicios

()

que suministra, las poblaciones que atiende, los beneficios que representan sus servicios y los procedimientos que implementa.

La actuación se enfoca al entendimiento de las diversas formas de comunicación, a la eliminación de barreras del entorno, al favorecimiento de facilitadores sociales y contextuales para el establecimiento de un proceso comunicativo efectivo entre los individuos y sus ambientes, de modo tal que se establezca la inclusión social.

La actuación fonoaudiológica o el quehacer fonoaudiológico, refleja el desarrollo profesional alcanzado en determinado momento, supone la experticia profesional en el desempeño. De acuerdo a la ley 376 DE 1997 el Fonoaudiólogo se desempeña en:

Áreas de acción: También llamadas áreas de atención, desarrolla los programas fonoaudiológicos en investigación, docencia, administración, asistencia y asesoría en las siguientes áreas de desempeño profesional, lenguaje, habla y audición y la función oral - faríngea. Las áreas de atención corresponden a los núcleos de interés que de manera natural van agrupando a los profesionales en el mundo laboral. Estas áreas pueden visualizarse por separado o agrupadas como dominios de estudio de postgrado (Asha 1997 citado por Cuervo 1999).

Campos generales de trabajo: a) diseño, ejecución y dirección de investigación científica; b) Participación y/o dirección de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria destinada a esclarecer nuevos hechos y principios que contribuyan al crecimiento del conocimiento y la comprensión de su objeto de estudio desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales; c) docencia en facultades y programas de Fonoaudiología, y en programas afines; d) administración y dirección de programas académicos para la formación de profesionales en Fonoaudiología u otros; e) gerencia de servicios fonoaudiológicos en los sectores de la salud, educación, trabajo, comunicaciones, bienestar y comunidad; f) diseño, ejecución, dirección y control de programas fonoaudiológicos de prevención, promoción, diagnóstico, intervención, rehabilitación, asesoría y consultoría dirigidos a individuos, grupos y poblaciones con y sin desórdenes de comunicación; g) asesoría en diseño y ejecución y dirección en los campos y áreas donde el conocimiento y el aporte disciplinario y profesional de la Fonoaudiología sea requerido y/o conveniente el beneficio social; h) diseño, ejecución y

dirección de programas de capacitación y educación no formal en el área; i) toda actividad profesional que se derive de las anteriores y que tengan relación con el campo de competencia de la Fonoaudiología.

De acuerdo a varios autores los escenarios de desempeño se refieren al sistema o sector dentro del cual se enmarcan los servicios fonoaudiológicos en la actualidad estos escenarios responden a una organización nacional y se encuentran el sector o escenario educativo, de salud, laboral y social-comunitario, mientras que los roles fonoaudiológicos hacen referencia al papel que cumple el profesional fonoaudiólogo dentro de un campo específico. Dentro de los roles se encuentra la docencia, la investigación, la administración y el rol asistencial. Así mismo, las funciones fonoaudiológicas se definen como aquellas actividades que realiza el fonoaudiólogo referidas a la prestación de servicios asistenciales en prevención, promoción, evaluación diagnóstico, intervención terapéutica, consejería y asesoría¹o consultoría que acoge la consejería y la asesoría (ASHA, 2007).

En la medida en que los sistemas de atención a las personas con discapacidad sean congruentes con un abordaje desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la inclusión, dejando de lado las acciones basadas en la calidad y rehabilitación aislada, incursionando en modelos de rehabilitación basados en la autonomía personal², las poblaciones experimentarán cambios paradigmáticos en los conceptos estrategias e instrumentos genéricos dirigidos a abordar los problemas no sólo de las personas con discapacidad sino de toda la población diversa y vulnerable (Alcántara 2004)

Igualmente, es fundamental orientar las acciones fonoaudiológicas a la reducción de la condición de discapacidad y del riesgo de padecerla, lo que señala la importancia de generar estrategias transversales y coordinadas que involucren a los diferentes ámbitos y sectores en su reducción del riesgo (prevención, promoción), mitigación (asegurar contra la contingencia) y

¹Bernal & Fajardo 1998

²**El modelo de la autonomía personal** apenas empieza a incursionar en nuestro medio, por lo menos a nivel teórico-conceptual, lo cual no significa la superación o exclusión de los modelos tradicionales y del paradigma de la rehabilitación. Desde esta perspectiva se considera como propósito fundamental la eliminación de barreras físicas y sociales del entorno que rodea a las personas en situación de discapacidad, la integración educativa y la facilitación del acceso en entornos lo más normalizados posibles, de tal manera que la normalización como principio se refiere entonces al entorno y no a la persona, eliminando entonces la concepción de anormalidad. Reconfiguraciones Del Paradigma De Rehabilitación. Mariela Rodríguez. Docente.

superación (atender, equiparar oportunidades, habilitar y rehabilitar) Conpes (2004). Teniendo presente que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a diferentes riesgos.

En cuanto a la prevención (Cuervo 1999), se busca impulsar procesos individuales y colectivos con el fin de evitar la aparición de la condición de discapacidad (reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a tal condición). La construcción de entornos protectores exige la transformación de los hábitos, actitudes y comportamientos, personales y colectivos; por tanto, las políticas, estrategias e intervenciones, de corte transversal, deben apuntar a la reducción de los factores de riesgo, no sólo asociados al estado de salud individual, sino frente a riesgos relacionados con otras situaciones contextuales.

De otra parte, la mitigación, hace referencia a las estrategias utilizadas para reducir el impacto o repercusión del evento, en el individuo y su familia, en caso de que el riesgo se materialice. Los sistemas salud a través del aseguramiento son las principales estrategias y acciones en este sentido. Las estrategias y acciones de mitigación se establecen antes de que el evento ocurra.

Las estrategias de superación son las dirigidas a disminuir o superar el impacto generado por la materialización del riesgo sobre individuo, su familia o la comunidad. Ante los eventos negativos, éstos y el Estado actúan de diferente forma con el fin de otorgar instrumentos que les permitan recuperar su condición inicial o aliviarla ante los hechos irreparables. Esto incluye, entre otros, mecanismos que procuran la igualdad de condiciones en términos de lograr la mayor autonomía posible en las actividades que conforman el quehacer cotidiano de los individuos, integración social; lo cual tendrá a su vez un efecto positivo y protector en las familias con personas con discapacidad.

En la actualidad la ASHA (2007) retoma la función del patólogo del habla y lenguaje en la prevención, evaluación y habilitación /rehabilitación, inclusión social y la investigación científica de la comunicación y la deglución dentro del marco de la CIF, a fin de mejorar la calidad de vida mediante la reducción de deficiencias de las funciones y estructuras corporales, limitaciones en la actividad, restricciones en la participación, y las barreras creadas por los factores contextuales.

Lo anterior lleva a determinar tres áreas de orientación y acción que permiten definir el objetivo final en formulación de la política pública, para responder a los derechos humanos de las personas con discapacidad y que deben ser acogidas por los diferentes profesionales de la

salud, entre ellos los fonoaudiólogos. (a) Prevención; (b) Habilitación/ rehabilitación, (c) Fomento de la realización Humana.

La “prevención” incluye dos perspectivas cuando se habla de discapacidad. La primera que está orientada a la prevención de deficiencias y limitaciones permanentes. Las acciones desde esta perspectiva están orientadas al fortalecimiento, seguimiento de las acciones en salud pública, en emergencias y desastres, en la prevención de accidentes de tránsito, accidentes de trabajo, accidentes por minas antipersona - MAP, munición sin explotar -MUSE, o artefactos explosivos improvisados – AEI; entre otros. Además, se refiere a las acciones de fortalecimiento de los procesos de rehabilitación funcional con el fin de potencializar las capacidades y atenuar las limitaciones en las actividades de las personas, promoviendo el mayor grado de autonomía e independencia. La segunda mirada abarca la prevención de toda discriminación por causa de la discapacidad, con la cual se amplía el concepto hacia las acciones requeridas para promover la inclusión social de este grupo poblacional.

“Habilitación / Rehabilitación”. La Habilitación hace referencia al desarrollo de nuevas capacidades personales o de nuevas condiciones sociales como desarrollos tecnológicos y técnicos, arreglos políticos (nuevas normas de inclusión social), culturales (aceptación de la diferencia); ambientales (adecuación de los entornos), que facilitan el desempeño humano. La Rehabilitación se refiere a las acciones orientadas a la recuperación total o parcial de las capacidades personales o de condiciones sociales que se han perdido parcial o totalmente, dificultando el desempeño humano.

La rehabilitación debe entenderse entonces, como un proceso encaminado a intervenir simultáneamente los factores individuales y ambientales que por efecto de su interacción pueden llevar a una persona hacia una situación de discapacidad; en sentido inverso, pueden sacar la persona de dicha situación, independientemente de su condición de salud. Es decir, toda acción encaminada a la rehabilitación implica centrarse de manera simultánea tanto en los factores individuales que generan la enfermedad, como en los factores ambientales que transforman la condición de salud en una discapacidad. Según MINSALUD (2013), el concepto de habilitación/rehabilitación, *“es el proceso continuo y coordinado, tendiente a obtener la restauración máxima de la persona con discapacidad en los aspectos funcionales, físico, psíquica, educacional, social, profesional y ocupacional, con el fin de reintegrarla como un miembro productivo a la comunidad”*.

{ }

Para este contexto, aplica lo planteado por el Ministerio de la Protección Social (García 2004), donde se incluye el concepto de rehabilitación integral, entendida como la búsqueda de procesos terapéuticos, educativos, formativos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración del discapacitado al medio familiar, social y ocupacional; está articulada y armonizada en el desarrollo de habilidades funcionales, ocupacionales y sociales, y desarrolla acciones simultáneas de promoción de la salud y de la participación y prevención de la discapacidad, desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional y preparación para la integración socio ocupacional.

La Rehabilitación Integral incluye tres conceptos que permiten abordar la complejidad de una limitación, bien sea temporal o definitiva: a) la rehabilitación funcional recupera la función perdida; b) la rehabilitación social tiende a establecer mecanismos de interacción con el entorno; c) rehabilitación familiar, social y laboral, que facilitan la integración de la persona al mismo; el resultado de la rehabilitación integral exige el cumplimiento de los dos últimos conceptos es decir, la inclusión de la persona con discapacidad a la sociedad a través del ejercicio de los roles que le son propios y que además desea desempeñar.

De esta manera, la rehabilitación integral amerita el diseño de un sistema, visto como un conjunto organizado de reglas, principios, infraestructura y recursos articulados entre sí y jerarquizados para el cumplimiento de un objetivo común. A su vez, el sistema exige la generación de redes para su operación. Se entiende como redes, en el presente contexto, la estructura social y de servicios que permitan acciones inter-organizacionales. Esta definición se refiere a las áreas que están involucradas con el tratamiento de la discapacidad y que deben trabajar juntas para ejecutar acciones y alcanzar soluciones a los problemas. (Conpes, 2004)

Esta visión ampliada de la rehabilitación la ubica como un campo de estudio que convoca a las ciencias y la ingeniería de la rehabilitación para que derive en la innovación científica, tecnológica, y en la terapéutica de la rehabilitación, de manera que tenga implicaciones no sólo en la práctica del profesional de la salud sino también en la investigación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad , así como en ámbito de la política pública en discapacidad en ciencia y en tecnología (Pope & Col. 1997).

La rehabilitación entonces, toma una perspectiva más asociada a la acción conjunta entre los miembros de la comunidad, el estado, las organizaciones gubernamentales y no

gubernamentales, los sectores de salud, trabajo y educación; así como la de las personas con discapacidad y sus familias.

El “*Fomento de la realización humana*” parte del reconocimiento de las capacidades, potencialidades y competencias de las personas, e incluye la generación de mecanismos culturales, sociales e institucionales para la promoción de tal realización. En esta área se generan las posibilidades sociales y culturales que posibilitan el desarrollo de la persona con discapacidad, tales como las posibilidades de acceso a la educación básica, media y superior, a los procesos de formación técnica o tecnológica de acuerdo a las capacidades y el acceso posterior al trabajo digno. Así mismo brinda las posibilidades sociales para que la sociedad colombiana acepte la diferencia y brinde las posibilidades de inclusión plena de las personas con discapacidad.

Una sociedad inclusiva es aquella que valora la diversidad humana y fortalece la aceptación y participación de las diferencias individuales en todas las esferas sociales. Desde esta perspectiva puede decirse que la *inclusión social* se refiere a las acciones que llevan a cabo las sociedades para garantizar la participación activa y plena de todos los ciudadanos en las dinámicas sociales, independientemente de su condición física, mental o social, raza, género, filiación política o religiosa, edad, procedencia, etc.

Actualmente la inclusión social se asume como todo esfuerzo individual y colectivo, público y privado dirigido a la erradicación de la exclusión de personas y grupos humanos quienes han sido históricamente discriminados en razón de cualquiera de las condiciones antes mencionadas. En este sentido se dice entonces que la inclusión social se enmarca en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tanto que se esfuerza por defender la dignidad de las personas y de los grupos humanos particulares. Según el Banco Mundial (reseña de marzo de 2017), se asume la inclusión social como: “*el proceso de mejorar las condiciones de las personas y los grupos, para que formen parte de la sociedad, mejorando la capacidad, las oportunidades y la dignidad de las personas desfavorecidas debido a su identidad*”.

De acuerdo con la perspectiva de derechos y en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promulgada por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2007), se consideran escenarios de inclusión para las personas con discapacidad al conjunto de ámbitos sociales, públicos y privados en los que se desenvuelven

todas las personas del común. La efectividad de la inclusión radica en las estrategias y acciones efectivas que ejecuten las sociedades para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condición de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad en dichos escenarios.

Desde esta perspectiva la inclusión social de las personas con discapacidad implica garantizar el acceso, la permanencia, la calidad y el libre ejercicio de la libertad de esta población en la previsión de los bienes y servicios de las sociales a las que pertenecen. Dentro de estos bienes y servicios se incluyen el entorno físico, el transporte, la información y la comunicación, las TIC, la justicia, la seguridad social (salud, habilitación-rehabilitación, educación, trabajo y empleo), y la cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

El principio de la inclusión recomienda una convivencia en igualdad de oportunidades y derechos, con actitudes de aceptación y de respeto, en una sociedad que elimina las barreras físicas, arquitectónicas y actitudinales que impiden o limitan la participación plena de la persona en situación de discapacidad. Este proceso exige adaptaciones del entorno a la persona, así como la propia persona al entorno (Pope & Col. 1997)

En conclusión, la política y las acciones de la sociedad y sus actores, deben estar orientadas a promover, de manera simultánea y con énfasis similares, tanto la *prevención* de la discapacidad y la exclusión, como la *habilitación – rehabilitación* y el *fomento* de la realización humana y la inclusión social. Los énfasis en cada área variarán de acuerdo con las condiciones de cada territorio y las características de los grupos poblacionales.

Para el caso de la discapacidad, la inclusión social también implica un esfuerzo por preservar y aprovechar la diversidad humana, enriquecer la conciencia solidaria y afianzar los compromisos en defensa de los derechos de igualdad de todas las personas (García 2004). En la misma medida, este tema ha ganado reconocimiento sobre la base de la lucha de las personas con discapacidad para lograr la participación y la igualdad en el marco de la defensa de la diversidad y de la búsqueda de soluciones innovadoras e inclusivas para el futuro de la humanidad (García, 2003); entendiendo la diversidad, como una manifestación de la riqueza humana y que le asigna a ella un valor positivo, y a los individuos poseedores de dichas diferencias como sujetos titulares de derechos.

4.6. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

El Modelo de formación de la ECR, está fundamentado en el Constructivismo, entendido según Pozo (1999) como “el conocimiento es siempre una interacción entre la nueva información que se nos presenta y lo que sabíamos, y aprender es construir modelos para interpretar la información que recibimos” (p.60), es por esto, que el aprendiz no es un sujeto pasivo de aprendizaje si no un actor activo del proceso: que debe investigar, cuestionar y analizar los conceptos que tiene a su mano y estar en capacidad de utilizarlos en situaciones prácticas de la vida.

El proceso de aprender y apropiarse conocimiento surge de la necesidad del ser humano de comprender, entender su entorno y resolver situaciones claras de la vida, pero el aprendiz debe tener motivaciones para aprender cómo comprender; esto dentro de unas intenciones claramente motivadas por su orientador, docente o maestro.

Es así como se favorece entonces la formación integral. La formación integral en el escenario de las instituciones de educación superior tiene como propósito aportar a la consolidación de la autonomía de las personas con base en el desarrollo de sus capacidades para observar, imaginar, analizar, sintetizar, interpretar, argumentar y proponer alternativas de solución a las necesidades sociales orientadas hacia el desarrollo de las personas, de las comunidades y de la sociedad. Así, las personas se constituyen en ciudadanos comprometidos con la construcción de nación a partir del reconocimiento de la diversidad.

La estructura de dicho modelo de formación, está dada bajo tres principios así: 1) principios pedagógicos, 2) principios didácticos y 3) principios evaluativos.

1) principios pedagógicos; se constituyen en los lineamientos que permiten identificar los aspectos diferenciales con relación a la formación de personas, ciudadanos y profesionales. Así, se asume la pedagogía con relación al proceso de formación integral en la perspectiva de Gadamer citado por Nova (2016) quien fundamenta:

“La concepción de la formación en la tradición hermenéutica; la describe como una acción que involucra el desarrollo de la condición humana y alude a esa necesidad de todo ser de avanzar y crecer desde su interior. Esto implica que al hablar de formación en una institución educativa se debe hacer referencia a algo más que una capacidad

intelectual y técnica. Es necesario reconocer que es una idea ligada a lo que se concibe ser humano”. (p.194)

Con base en lo anterior la formación integral en la ECR aporta al desarrollo humano y social de las personas, mediante la promoción de:

- Formación integral orientada a la convivencia participativa, comprensión del Ser, como persona de derechos, fuerza potencializadora de las capacidades humanas y virtudes propias del ser.
- La potenciación de las capacidades individuales orientadas hacia la constitución de personas íntegras, ciudadanos responsables y líderes comprometidos con la inclusión social con el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.
- El desarrollo del pensamiento crítico con relación a las dimensiones políticas, sociales y culturales, científicas y tecnológicas para el análisis y solución de problemas en los diversos campos de conocimiento y ámbitos profesionales orientados a la inclusión social.
- El desarrollo del pensamiento creativo mediante la construcción de diferentes alternativas innovadoras para dar solución a las problemáticas en los ámbitos profesionales.
- El desarrollo del pensamiento ético como base de la toma de decisiones orientadas por los valores institucionales, de tal manera, que se asuman acciones armónicas y respetuosas consigo mismo, con los otros y con el entorno orientadas al reconocimiento de la diversidad.

2) Principios didácticos: En la ECR se asume la didáctica como lo propone Zambrano (2016) “Como disciplina científica, ella estudiará la génesis, circulación y apropiación del saber y sus condiciones de enseñanza y aprendizaje” (p.57). En esta dinámica se relaciona con la pedagogía en la perspectiva de aportar a la formación integral, es el docente el principal agente en este proceso y lo reconoce como ser autónomo, constructor de contextos personales, familiares, sociales y especialmente escolares.

En el aula se entretrejen los procesos de aprendizaje y la enseñanza desde diferentes dimensiones, constituyendo el contexto de aprendizaje con relación a las dimensiones y criterios que se enuncian en la siguiente tabla.

Tabla1: Dimensiones y criterios orientadores para el diseño de contextos escolares en el ámbito de la salud y la rehabilitación. Agámez, J (2017).

Dimensiones	Criterios.
Orientación hacia las personas	<ul style="list-style-type: none">• Vivencia corporal• Análisis funcional
Integración de conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Multidimensionalidad• Interdisciplinariedad
Análisis Contextual	<ul style="list-style-type: none">• Contexto personal• Contexto familiar• Contexto social
Procesos de toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none">• Proceso colaborativo• Reflexión acción

3) Principios evaluativos: La evaluación del aprendizaje en la ECR, se asume como un proceso que tiene como propósito valorar, apropiar y reorientar el aprendizaje, en sintonía de lo enunciado González (2001) considera que:

“La tendencia actual es la de concebir a la evaluación desde una perspectiva comprensiva en cuanto a su objeto, funciones, metodología y técnicas, participantes, condiciones, resultados, efectos y determinantes. Se manifiesta con fuerza el reconocimiento de su importancia social y personal desde un punto de vista educativo, formativo, así como para el propio proceso de enseñanza aprendizaje por el impacto que tiene el modo de realizar la evaluación y la forma en que el estudiante la percibe, en el aprendizaje”. (p.85)

Es importante que los protagonistas de la evaluación estén comprometidos con el desarrollo de la actividad evaluativa, de tal forma que los sujetos aporten sus puntos de vista frente a los intencionalidades, métodos y estrategias como se le evalúan, el proceso será constructivo incluyendo la percepción del evaluado en el caso del estudiante, pero más allá de definir la evaluación de los aprendizajes es importante determinar el significado de la misma, cabe recordar que esta dinámica no es solo importante el qué del aprendizaje, si no el docente como actor de la evaluación quien acompaña el significado de evaluar no desde el control y la restricción o vigilancia si no como el mecanismo de autorregulación y propuesta para la mejora.

La estructura curricular en la ECR se entiende como el ordenamiento u organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas seleccionadas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos. Una estructura curricular establece los límites y controles, posibilidades y opciones del proceso formativo de los estudiantes (Díaz; 2002 Citado por Giraldo C. Modelo formación ECR 2012)

La estructura curricular del programa de fonoaudiología, se organiza en ciclos académicos, áreas y componentes curriculares y cursos.

El ciclo de formación básico Se concibe como aquel que da fundamento al proceso formativo y brinda las bases para la formación tanto personal como profesional mediante el aprendizaje sistematizado de las ciencias básicas, aplicadas y sociales. El ciclo está soportado principalmente en las áreas de fundamentación e investigación y sus respectivos componentes; pretenden dar el fundamento al proceso formativo a los estudiantes y brinda las bases para la formación tanto personal como profesional.

Los cursos que conforman **el área de fundamentación** pretenden organizar de forma sistemática los contenidos disciplinares e interdisciplinares que soportan la construcción de un conocimiento específico posterior, en este caso la Comunicación Humana. Esta área se constituye a partir de la revisión de múltiples aspectos genéricos y transversales que permitirán consolidar una visión holística del ser humano, de los fenómenos de la naturaleza, así como aportar al desarrollo personal del estudiante. Contempla tres componentes, el primero, el básico, destinado a la formación en ciencias básicas, el segundo, el humanístico – social, que agrupa de un lado, saberes que proporcionan los conceptos y principios para la comprensión del hombre en sí mismo, del hombre en sociedad y de sus formas de organización y relación social

{ }

y cultural, por otro lado, aborda saberes de disciplinas sociales que aportan a la comprensión de la Comunicación Humana y sus subprocesos relacionados. El tercero dirigido al componente comunicativo, el cual agrupa saberes orientados a fortalecer una segunda lengua, los procesos de comprensión y expresión oral y escrita de los estudiantes, así como el desarrollo de habilidades de comunicación profesional, para garantizar la interacción con individuos, grupos y comunidades, otros profesionales y con equipos de trabajo interdisciplinario.

Finalmente, los cursos cuya meta es la formación en herramientas de análisis y comprensión y solución de problemas se agrupan en el **área investigativa**, dentro de las cuales se concreta la investigación como un componente transversal en el currículo. Los cursos aquí seleccionados guardan linealidad para el logro de procesos de pensamiento lógico matemático y razonamiento científico, con el fin de estructurar en el estudiante criterios científicos que soporten su ejercicio profesional, tienen como objetivo propiciar el aprendizaje y la comprensión por parte de los estudiantes de los fundamentos epistemológicos, metodológicos, éticos y de gestión inherentes a la investigación. Estos cursos se organizan en dos componentes, el matemático- estadístico y el metodológico que al complementarse forman integralmente a los estudiantes.

Todos los cursos allí estructurados tienen en común propósitos formativos en torno a: a) comprender diversas formas de ver, explicar y argumentar el mundo y sus fenómenos, b) facilitar el reconocimiento y solución de problemas desde la mirada del método científico, y c) poseer herramientas de comunicación experta y ética.

El ciclo de formación profesional comprende disciplinas, saberes, métodos, estrategias esenciales que sustentan y legitiman la formación y el desempeño profesional del fonoaudiólogo, que además proporcionan las reglas, procedimientos y modos de actuación, convirtiendo estos saberes en prácticas especializadas.

Particularmente el ciclo fortalece el desarrollo de profesionales, brinda mayor sustento y profundidad disciplinar para la comprensión del objeto de estudio desde la comunicación en su desarrollo y diversidad, abarca la comprensión de las discapacidades comunicativas y su abordaje.

El área de profesional destinada a la formación en elementos propios de la profesión, se encuentra conformada por tres (3) componentes, de contexto, disciplinar, de actuación

()

profesional. El objetivo de los cursos del componente de contexto, convergen en la preparación del estudiante en los lineamientos políticos y normativos que permitirán tomar decisiones informadas en el transcurso de la carrera y de su vida profesional, por lo que se ubican aquí contenidos de corte legal, normativo y social en torno al ejercicio de las profesiones en salud y particularmente en la inclusión y rehabilitación. En conclusión, brinda las herramientas para la comprensión del quehacer profesional en sus diferentes áreas, roles, funciones y escenarios de desempeño.

El componente disciplinar y el de actuación profesional soportan los contenidos que permiten visualizar al estudiante los conocimientos particulares generados desde su profesión, el primero de forma más teórica y el segundo de forma práctica. Son los dos componentes que soportan el ejercicio profesional futuro y se organizan de forma secuencial de acuerdo al énfasis que se desea transmitir en la formación, lo que justifica que más allá del orden cronológico se organiza desde la diversidad, la deficiencia y la limitación ligada a la modalidad comunicativa y a los aspectos profesionales del ejercicio en el marco de las acciones y escenarios de desempeño, privilegiando la promoción, la prevención, la habilitación, la rehabilitación y la eliminación de barreras. Garantiza la comprensión del objeto de estudio y la preparación para enfrentar las acciones en la práctica profesional.

En el **área complementaria** se organizan los cursos de elección y profundización en dos componentes, el electivo y el de profundización. Estos cursos pretenden brindar al estudiante además del apoyo a la formación integral, la oportunidad de elegir un área profesional de interés particular, que le permita ahondar en el conocimiento y direccionar sus esfuerzos a la educación post-gradual con altos niveles de conocimiento y habilidad. De igual forma pretende permitir al estudiante elegir sus campos de interés o probar otro tipo de conocimiento que lo enriquezcan profesionalmente y le favorezcan el trabajo interdisciplinar. Por tanto, los cursos de esta área son seleccionados por los estudiantes de forma libre.

Particularmente, la organización de los cursos obedece sincrónica y diacrónicamente al propósito de cualificación profesional del programa en función de los perfiles de formación y desempeño definidos para el mismo y a la luz de los siguientes criterios:

()

- Se requiere comprender el concepto de comunicación en el marco de la diversidad y formas de funcionamiento antes de conocer su desarrollo y competencia.
- Comprender la competencia comunicativa requiere reconocerla como una continua transformación en las diversas etapas del transcurrir vital, lo que explica el énfasis de los cursos en los procesos y no en las etapas.
- Comprender que en la Comunicación Humana intervienen factores biológicos, sociales, culturales susceptibles de abordarse y comprenderse de forma individual, ya que éstos determinan la presencia o no de deficiencias, limitaciones y restricciones; que al confluir determinan la presencia o no de discapacidad comunicativa en sus diferentes procesos. Esto justifica abordar la comprensión de la comunicación y la discapacidad por dimensiones, subprocesos y no por áreas.
- La evaluación- diagnóstico y la intervención son un proceso articulado y continuo que se aprende y comprende mejor si se abordan en un mismo espacio continuo de tiempo (curso o clase) que si se dividen en dos niveles diferentes de formación; por esto se decide dejar un solo curso de evaluación e intervención en cada uno de los procesos comunicativos, porque la toma de decisiones de la intervención está directamente ligada a los hallazgos del diagnóstico y la intervención requiere de procesos diagnósticos permanentes.
- Todas las acciones profesionales responden a aspectos legales, escenarios políticamente establecidos y aspectos éticos de la profesión, que deben ser reconocidos y apropiados antes y durante la inmersión en las actividades prácticas, lo que explica la aparición y relación entre los cursos y la práctica profesional.
- La observación como proceso de identificación del rol profesional en diferentes escenarios previo al ingreso a la práctica profesional facilita el tránsito y articulación teoría- práctica.
- La habilidad de juzgar las acciones profesionales y realizar seguimientos a las mismas (metaconocimiento) se adquiere una vez se haya logrado la articulación teoría –práctica y se visibiliza a través de la toma de decisiones y la revisión sistemática de las mismas, lo que justifica que se utilice un espacio como el curso de análisis semiótico de la discapacidad comunicativa, para realizar meta-análisis de los procesos y procedimientos profesionales.

4.8 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa de Fonoaudiología de la ECR en consonancia con los lineamientos Institucionales desea orientar los procesos académicos, desde una concepción centrada en la interacción de estudiantes, docentes y contenidos, con los procesos educativos con carácter significativo, busca garantizar en la formación del fonoaudiólogo de la ECR, el desarrollo de competencias y habilidades de carácter conceptual y pone el énfasis de su quehacer en el desarrollo de capacidades para la comprensión, para la explicación, la argumentación y la conceptualización de su fenómeno de interés. Igualmente, busca desarrollar una mirada crítica donde se valora lo social y comunitario, se enfatiza en los procesos de interacción y comunicación humana, rescatando lo colectivo, la formación para la convivencia, la participación y el diálogo permanente.

A partir de lo anterior, se concibe el educando como sujeto que conoce, capaz de generar procesos de pensamiento, de tomar decisiones frente a lo que desea conocer, que se desarrolla dentro de un contexto sociocultural específico y que determina sus posibilidades, necesidades y condiciones de aprendizaje. El estudiante organiza o construye el objeto de conocimiento de acuerdo con esquemas mentales previos (preconceptos y pre teorías), es decir, a partir del bagaje conceptual que ya posee.

Del mismo modo, lo que aporta el docente al proceso se hace en términos de su capacidad para movilizar esquemas de conocimiento iniciales, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan y representan los contenidos o núcleos temáticos como saberes culturales. En otras palabras, se privilegia el carácter activo del estudiante dando importancia a la persona y al trabajo en equipo, rescatando la autonomía, la autorregulación, la investigación y el papel transformador de estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

De la misma manera, a través del programa de vida universitaria, se asume la función de acompañamiento de los estudiantes con el propósito de apoyarlos en su proceso formativo, que garantice además su éxito académico y su inserción activa en la vida universitaria.

El docente es un orientador y guía que promueve el aprendizaje a través de la construcción y apropiación del conocimiento. Su papel dentro del proceso de enseñanza aprendizaje es el de

{ }

orientar la formación, propiciando en el estudiante la construcción de su propio proceso a través del diseño de ambientes y experiencias adecuadas que favorezcan el aprender a aprender y fortalezcan la autonomía del estudiante. Desde lo ético-axiológico, articula su trabajo en el aula con la experiencia cotidiana, constituyéndose en un ejemplo de vida para aportar de esta manera a la formación integral de sus estudiantes, dando así cumplimiento a los postulados y valores que inspiran la Misión institucional.

El docente es una persona abierta a la comunicación, comprometido con el perfeccionamiento de su saber disciplinar y con el ejercicio de su labor; utiliza didácticas activas propias para el desarrollo de competencias; conoce la propuesta formativa de la Institución y del programa al cual pertenece y participa en su mejoramiento; es un profesional reflexivo, que evalúa de manera su acción y las condiciones en que se da el proceso educativo.

Por otra parte, los contenidos curriculares se asumen de forma significativa y con una secuencialidad flexible como medios de formación y no como fines en sí mismos, la selección de dichos cuerpos temáticos está determinada por su importancia como fuentes de formación más que como fuente de información. Es decir, fomentar el desarrollo humano en términos de competencias integrales. permanente

Por lo tanto, en el programa de Fonoaudiología de la ECR, el desarrollo de los contenidos se realiza a través de diversas metodologías acordes con su modelo de formación y las competencias correspondientes.

Las clases magistrales, entendidas desde la presentación oral a cargo del docente. El propósito de esta estrategia es hacer más accesible a los estudiantes temas complejos que resultarían demasiado difíciles de entender sin una explicación oral, o bien requerirían demasiado tiempo para ser adquiridos, en tanto que provienen de un ejercicio de investigación y condensación riguroso llevado a cabo por el docente, basado en diversas fuentes de difícil acceso y comprensión por parte de los estudiantes. Las clases magistrales se aborda con propiedad expositiva a partir de los maestros expertos en la materia abordada, centradas exclusivamente en el objeto del conocimiento de los temas del saber específico de las áreas y componentes del Plan de Estudios; estas conferencias magistrales ofrecen un enfoque crítico de parte del maestro expositor y descubrimiento de las relaciones entre conceptos, para formar

a los estudiantes en una mentalidad crítica frente a los problemas y los métodos de abordaje que, según Sánchez (1987), le asignan una función motivadora a la actividad didáctica para mostrar más fácilmente y con vivacidad una obra escrita o una práctica. En esta metodología es relevante la personalidad del profesor, y el entusiasmo que estimula a los estudiantes. Martel & Cols. (2004).

En las clases prácticas se tienen como objetivos fundamentales que los estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen determinados métodos de trabajo de las asignaturas, que les permita desarrollar habilidades para utilizar y aplicar, de modo independiente los conocimientos Cañedo & Col. (2008). Aquí las actividades son guiadas por el docente donde el estudiante pone en ejercicio habilidades, destrezas y contenidos conceptuales específicos que dan cuenta de dominios en el hacer.

Los seminarios como estrategias activas del aprendizaje evidencian la propuesta crítica en el proceso de conocimiento, pretenden complementar las clases magistrales y las prácticas educativas

Por otro lado, los talleres son estrategias de trabajo cooperativo para alcanzar objetivos, da motivos para la realización de experiencias innovadoras en la búsqueda de métodos activos de enseñanza. Por medio del taller se desafían los conjuntos de problemas específicos, buscando también que los aprendizajes para “ser”, “hacer”, y “aprender” se den en forma integrada como corresponde a una auténtica educación o formación integral. Tiene como resultado un producto que da cuenta de la capacidad analítica y propositiva del estudiante a través del establecimiento de relaciones entre la teoría y la práctica con el fin de diseñar alternativas de solución a problemas, situaciones y/o casos, por lo tanto, la evaluación en el programa cobra sentido al ser un medio permanente de resignificación del proceso y valoración apropiada para la toma de decisiones. Quienes participan en el proceso de construcción de conocimientos reflexionan alrededor de actividades o eventos que reflejan los aprendizajes y por ello deben lograr llegar hasta la meta cognición, con el ánimo de superar obstáculos y errores con respecto a lo cognitivo, comportamental y actitudinal.

El énfasis en las interrelaciones (estudiante, contenidos, docente) y no sólo en cada uno de los elementos por separado, aparece entonces como uno de los rasgos de re significación del

()

proceso. Es así como la evaluación debe ser constante y debe retroalimentar a los actores del proceso con el fin de tomar acciones que garanticen el logro de las competencias, objetivos y propósitos de los procesos en los estudiantes; así mismo debe medir los desempeños de los estudiantes a través de evidencias e indicadores de logro de adquisición de esas competencias por niveles.

El objetivo de evaluar por competencias, es comprender el desarrollo del sujeto sin limitarlo al cumplimiento de tareas sin sentido y que permitan a los aprendices ir más allá de los desempeños creando una atmósfera concreta, integral y dinámica aplicada a todos los procesos de la vida, la profesión como la disciplina.

Estas últimas potenciadas desde las aulas, orientadas por los profesores, pero con los claros compromisos de los estudiantes por aprender y practicar en su quehacer diario esas habilidades y destrezas adquiridas con decisiones asertivas como pertinentes en sus espacios de vida real. Estas capacidades y potencialidades, se dan a través del desarrollo educativo del concepto de competencias.

4.9. PLAN DE ESTUDIOS Y CRÉDITOS

El plan de estudios del programa de Fonoaudiología de la ECR se estructura en ocho (8) períodos, con 150 créditos académicos y 67 cursos para un total de 6543 horas, distribuidas así: 3680 horas de trabajo presencial y 2863 horas de trabajo independiente. Cada periodo tiene una duración de dieciséis (16) semanas y dos (2) de evaluaciones finales; en suma, el plan desarrolla 230 horas semanales presenciales y 176 horas semanales de trabajo independiente. Los cursos, sesenta y siete (67) en total se organizan, de acuerdo con su naturaleza, a lo largo del plan de estudios y se distribuyen de manera lógica entre los ciclos, áreas y componentes y en coherencia con el tiempo de acuerdo con la pertinencia y avance del nivel de complejidad en el proceso de formación. Tal organización obedece sincrónicamente al propósito de cualificación profesional del programa en función de los perfiles de formación y desempeño definidos para el mismo.

El ciclo de Formación Básico se desarrolla a lo largo de los ocho (08) semestres y transversa las áreas de fundamentación e investigación y sus componentes, está conformado por 31 cursos (51 créditos).

El Ciclo de Formación Profesional, igualmente se desarrolla a lo largo de los ocho (08) semestres y transversa las áreas de fundamentación, profesional y complementaria, está conformada por 36 cursos (99 créditos) que sustentan y legitiman la formación y el desempeño profesional.

La práctica profesional del programa se ubica en los semestres V, VI y VII del plan de estudios, para un total de 24 créditos, Adicionalmente, la formación contempla un último nivel de práctica, denominado pasantía, correspondiente a VIII semestre con 9 créditos. Los tres (3) primeros niveles abordan los diferentes escenarios en el cual el fonoaudiólogo, prestan sus servicios (social - comunitario, educación y clínico-terapéutico); la pasantía puede ser implementada por el estudiante en cualquier escenario, a través de un proyecto en el área por él escogida y gestionada.

La tabla, muestra la distribución y el peso de créditos, por semestre.

Tabla 1. Créditos Académicos por Período Programa de Fonoaudiología

SEMESTR E	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII	TOTA L
CURSOS	10	11	10	10	8	6	6	6	67
CRÉDITO S	19	20	19	19	19	18	18	18	150
%	13	13	13	13	13	12	12	12	100

4.8. SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA.

()

En coherencia con el sentido de universidad dedicada a la docencia y la política Institucional, la investigación se constituye en uno de los ejes fundamentales para la formación científico - profesional del Programa de Fonoaudiología. Es así como desde la Política para la Organización y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la ECR. mediante el acuerdo ECR-CSU-PL-011-30-05-(2012). Desde este contexto se entiende por investigación el proceso riguroso y sistemático de construcción de conocimiento científico y el uso de este conocimiento para derivar nuevas aplicaciones en todos los campos de la ciencia, la tecnología la salud, la discapacidad, la diversidad, la rehabilitación y la inclusión, atendiendo a la complejidad de las capacidades de comunicación, movimiento corporal y ocupación humana, objetos de interés de la Fonoaudiología, la Fisioterapia y la Terapia Ocupacional y sus especializaciones.

Así mismo, el Programa de Fonoaudiología organiza sus procesos investigativos y los proyecta a través de las cuatro (4) estrategias, definidas Institucionalmente para la implementación de las Actividades de Ciencia Tecnología e Innovación – ACTI -, y que permiten el fomento y desarrollo de la formación en investigación, la investigación formativa y la investigación en sentido estricto, llevando a que sus resultados se constituyan en la base fundamental para la toma de decisiones sobre la formación disciplinar y profesional de sus estudiantes. Estas estrategias son: (a) Identificación, desarrollo y gestión de líneas y grupos de investigación, (b) enseñanza de la investigación, (c) formación de Investigadores y (d) promoción de la cultura investigativa.

A partir de la implementación de estas estrategias, la investigación desarrollada en el Programa será una fuente de información verídica, que orienta las actividades de enseñanza y sus resultados se convertirán en motivación para las propuestas de los proyectos de investigación formativa y propiamente dicha, así como de las actividades de proyección social.

(a) Identificación, desarrollo y gestión de líneas y grupos de investigación.

La investigación en el programa se desarrolla a partir de los problemas propios del campo disciplinar y los problemas comunes- interdisciplinarios definidos para la profesión de la Fonoaudiología, la cual centra su interés de investigación alrededor de la comunicación, como una capacidad humana referente para un estado de salud ideal y necesaria para la inclusión de los individuos a la sociedad.

Para el logro del avance investigativo del programa alrededor de este interés se articulan las diferentes estrategias de la investigación formativa y de la formación investigativa, que se materializan a su vez en la proyección social. Lo anterior se gestiona a través del grupo de investigación registrado en COLCIENCIAS “*Capacidades Humanas, Salud e Inclusión*”, el cual se constituye como el escenario de confluencia para los docentes, investigadores, estudiantes y egresados de los programas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia, definidos a partir de cada una de las líneas de investigación.

Específicamente para el Programa de Fonoaudiología las líneas se enfocan como se describe a continuación:

Línea 1: Diversidad e inclusión, para el programa, esta línea se ocupará de la producción de conocimiento relacionado con el estudio de los atributos diferenciales de la persona y grupos asociados a la comunicación humana, desde la perspectiva de la diversidad y de la inclusión social.

- Busca desarrollar conocimiento que redunde en la transformación de las realidades sociales que obstaculizan el logro de la inclusión de individuos y colectivos que por efecto de sus diferencias físicas, funcionales, culturales y sociales se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o son objeto de exclusión.
- Asumir la inclusión como un indicador de la garantía plena de los derechos fundamentales para poblaciones histórica y socialmente excluidas por efecto de sus diversidades.
- Relacionar las tecnologías de la habilitación-rehabilitación, los desarrollos tecnológicos para la comunicación humana y los modelos integrales de atención a la discapacidad.

Línea 2: Funcionamiento y capacidades humanas, ahonda entre otras, en la comprensión de la comunicación humana y sus procesos, como determinantes de los funcionamientos y las capacidades humanas; así como la influencia del entorno en el desarrollo y competencia comunicativa desde la mirada de las capacidades humanas. Así mismo dirige sus proyectos hacia los aportes del desarrollo tecnológico y la innovación en el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones diversas y de interés de la Fonoaudiología.

Las investigaciones en esta línea asumen la capacidad humana como factor determinante de la calidad de vida de los individuos, la cual se encuentra asociada a las características propias de grupos humanos o comunidades en virtud de su diversidad, del momento vital en el que se encuentran, y de los roles y funciones sociales que desempeñan.

En esta línea se inscriben las investigaciones que indagan por:

- La comprensión de la comunicación, la ocupación y el movimiento corporal humano como determinantes de los funcionamientos y las capacidades humanas.
- La influencia del entorno en el desarrollo de las capacidades humanas. - Los aportes del desarrollo tecnológico y la innovación en el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones diversas.

Línea 3: Desarrollo profesional, la investigación en esta línea se centra en el estudio del quehacer fonoaudiológico. Involucra todas las investigaciones desarrolladas desde el campo profesional que indaguen por los retos y transformaciones que debe asumir la Fonoaudiología para responder a las perspectivas actuales de abordaje de la salud, la rehabilitación, la inclusión social y la calidad de vida.

A partir de lo anterior, se busca que las diferentes actividades y estrategias en investigación se encuentren articuladas, en aras de optimizar los recursos y de consolidar los procesos de formación y de producción investigativa disciplinar e interdisciplinar, por lo cual se han propuesto las siguientes estrategias:

- Consolidar el grupo de investigación vinculando docentes del programa a las diferentes líneas que la integran.
- Apoyar la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de los diferentes proyectos de investigación de acuerdo con el Departamento de Investigación de la ECR.
- Integrar los trabajos de grado de los estudiantes del programa a los proyectos de Investigación de los docentes.
- Fomentar la presentación de ponencias en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.
- Evaluar periódicamente la organización y contenidos de los cursos del plan de estudios a partir de los procesos o resultados de investigación.

- Vincular los productos de investigación a las diferentes actividades docentes.
- Garantizar la participación de los docentes vinculados al grupo de investigación, en la orientación de un porcentaje adecuado de asignaturas del plan de estudios.
- Fortalecer los grupos con proyectos que den cuenta de los diferentes intereses de las líneas.
- Participar en proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Promover los semilleros de investigación del programa, con el propósito de motivar y formar competencias investigativas en los estudiantes, de tal forma que se conviertan en apoyo de los procesos investigativos del programa.
- Fortalecer la investigación disciplinar del programa enfatizando en la comunicación humana y sus dimensiones.
- Fomentar la publicación de los procesos investigativos, a nivel interno a través de la Revista Colombiana de Rehabilitación, a nivel externo a través de revistas científicas indexadas afines y a través de cursos o diplomados.
- Promover y soporta a partir de los resultados de investigación y del avance de las líneas, la educación pos gradual del programa.
- Promover las asesorías y divulgación de los productos a los egresados del programa que se encuentren desarrollando proyectos de investigación.

(b) Enseñanza de la investigación y (c) Cultura de la Investigación.

Forman parte todas aquellas estrategias generadas dentro del currículo que acerquen a los estudiantes con la investigación científica, sus conceptos, herramientas y metodologías, sus principios, lógicas y procedimientos. Estas estrategias serán dinámicas y transversas a todos los cursos del plan de estudios desde primer semestre y formarán parte del quehacer de la docencia en el programa.

Se busca que los procesos formativos redunden en el desarrollo de competencias investigativas que lleve a los estudiantes a utilizar la información asertivamente y que los conduzca al desarrollo de un pensamiento crítico y sistemático, lo cual se vea reflejado y aplicado en su ejercicio profesional, al promover el uso de información y tecnología actualizada en la práctica clínico-terapéutica, educativa y social – comunitaria.

{ }

Dentro de las diferentes estrategias se plantea desarrollar actividades de formación investigativa en todos los cursos del plan de estudios, que propendan igualmente por una cultura de la investigación. Entre estas estrategias se tiene: (a) enseñanza e implementación de las normas APA, (b) búsqueda y utilización de bases de datos, (c) el aprendizaje basado en problemas y en la evidencia, (d) las observaciones sistematizadas de casos, (e) la revisión crítica de literatura científica y de búsqueda del mismo, (f) los ensayos y escritos, (g) los microproyectos, (h) los clubes de revista y los estudios de caso.

Así mismo la docencia y la formación en el programa se debe nutrir y soportar en los procesos y avances investigativos internos, en los campos y áreas de interés de la Fonoaudiología, así como en los desarrollos investigativos a nivel local, nacional e internacional de tal forma que se garantice una reflexión e interacción constante sobre los asuntos disciplinares y profesionales de la Fonoaudiología en la ECR en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales.

Desde la facultad de fonoaudiología en los últimos 6 años la investigación ha tomado un papel preponderante resaltando desde el pregrado las áreas de lenguaje y asuntos profesionales como mayor tendencia a investigar; además se identificó 4 ejes centrales de interés en la investigación; 1. Profundizar la investigación en las áreas objeto de estudio (habla, voz, audiología básica y lenguaje en la persona adulta); 2. Fomentar la investigación en la diversidad de la comunicación y aspectos epistemológicos de la comunicación humana como sistema; 3. La investigación del papel de la fonoaudiología en la situación actual del país y como se configura la profesión en estos cambios coyunturales; 4. La investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la profesión de fonoaudiología.

Sumado a lo anterior y en función del desarrollo del programa, la investigación formativa, y todos los procesos que de ella hacen parte, contribuirá y dará la posibilidad de emprender actividades que proyecten y faciliten el desarrollo de una cultura académica y se constituya en una estrategia fundamental para permitir el tránsito a la investigación propiamente dicha, a la formación y proyección social.

Lo anterior se concreta, entre otras, en la posibilidad que tienen los estudiantes en realizar su propia investigación o en la opción de participar como asistente o coautor en la investigación

disciplinar o interdisciplinar afín; por lo que el programa busca fortalecer el desarrollo de proyectos de este corte.

Igualmente, la investigación formativa permitirá crear un espacio para promover a aquellos estudiantes y docentes que se interesan y se dedican a la investigación, permitiéndoles el desarrollo de propias del quehacer investigativo y que promueven la cultura investigativa, como lo son la constitución y fortalecimiento de semilleros de investigación, el fortalecimiento de las jornadas científico – humanísticas, los eventos de socialización del grupo de investigación. En el momento el programa cuenta con un semillero “**Diversitas**”, cuyo propósito fundamental se centra en el acercamiento al uso de recursos investigativos, para el fomento de la investigación, innovación y la generación de conocimiento.

Igualmente, como parte de la cultura investigativa, se trabaja sobre el fomento y la divulgación de los resultados de las investigaciones, para ello los docentes e investigadores del programa publican en la revista de la ECR, así como en revistas indexadas de orden nacional e internacional y participan en eventos propios de la profesión o de áreas afines e interdisciplinarias del orden local, nacional e internacional. De la misma manera se integran en el desarrollo de cursos disciplinares y de práctica formativa.

(d) Formación de Investigadores

La intención de la formación de los investigadores es por un lado, favorecer en el equipo de docentes del programa y de la Facultad una disposición permanente para asumir un espíritu investigativo, que le permita desarrollar dinámicas, asumir una cultura investigativa y una dinámica de proactividad y proyección; por otro, facilitar el alcance de elementos de la gestión, el desarrollo de procesos investigativos que den respuesta a las necesidades de la profesión, de la disciplina y de las dinámicas sociales.

Las estrategias fundamentales están descritas en la propuesta del plan de desarrollo profesoral, para la capacitación en temas relacionados con la gestión de la investigación y la formación en herramientas estadísticas, metodológicas y epistemológicas requeridas para la cualificación como investigadores, y principalmente el proporcionar los recursos necesarios y disponibles que permitan llevar al equipo a procesos de formación en pregrado y especialización a niveles de Maestría y Doctorado.

{ }

Por otro lado, los procesos formativos de la docencia e investigación tienen la responsabilidad de estar ligados a los problemas vigentes y prioritarios de la comunidad, con el fin de comprenderlos y aportar a su solución y/o mejoramiento. Compromiso que es asumido por la ECR y en particular por el programa de Fonoaudiología desde el planteamiento de su Misión y Visión y que se traduce en acciones concretas, a partir de las actividades curriculares que expresan los vínculos con la formación y la investigación, así como con los problemas de la sociedad. Es por esto que el programa mantiene una preocupación constante por involucrar al estudiante en una serie de acciones de formación, que además de formarlo con un alto nivel científico, desarrollen alta sensibilidad social, para que cuando inicien su contacto con la comunidad, con otros profesionales y con sus pares, sean protagonista de cambios a nivel individual, familiar y comunitario.

Es por lo anterior, que para el cumplimiento de los propósitos relacionados con la Proyección Social, el programa de Fonoaudiología en articulación con la Jefatura de Proyección Social, participa de manera activa y coordinada a través de las líneas de acción o procesos definidos Institucionalmente, en la gestión y desarrollo de programas y proyectos de proyección social en relación con: (a) egresados, (b) prácticas y pasantías, (c) Relaciones Interinstitucionales, (d) Prestación de servicios de extensión y (e) educación continua.

Es la proyección social una herramienta significativa para el programa, pues se evidencia el resultado generado a partir de la interacción con el entorno, así mismo las acciones encaminadas hacia la responsabilidad social; esta información es reforzada de forma permanente desde la formación, lo que favorece el egreso de profesionales que responden coherente y consistentemente con la realidad social, apoyados desde las diversas acciones experienciales desarrolladas en los contextos de desarrollo social, político y económico; elementos que enriquecen la calidad dentro de la academia y la formación, por ende la graduación de profesionales idóneos en la Fonoaudiología. Este proceso incluye las diferentes relaciones con los escenarios de las prácticas profesionales, pues son estos espacios donde los estudiantes aplican los conceptos construidos, se involucran directamente con población e identifican sus necesidades, favorecidas a través de la interacción con el contexto sociocultural, lo que logra modificar el aprendizaje y trascender en el mismo.

En concordancia con los lineamientos institucionales la Facultad de Fonoaudiología de la Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación., se ha ido vinculando desde el año 2012 con los proyectos enmarcados dentro de los programas de responsabilidad social, que no se han ido construyendo situados en los cuatro ejes de trabajo, las relaciones interinstitucionales, los egresados, los procesos de internacionalización y la construcción de aliados estratégicos, ha logrado avanzar en importantes procesos, descritos más adelante, que además de sustentar los procesos académicos, también desarrolla proyectos específicos situados en el fortalecimiento y el posicionamiento de la institución, elemento significativo y de referencia para la formación de talento humano en salud, comprometidos con la inclusión, reconociendo la diversidad como una estrategia de afirmación del otro, su realidad y favoreciendo el empoderamiento de su rol social.

- a) **Egresados:** Los egresados se constituyen en miembros fundamentales del programa, además son parte activa de la comunidad profesional y del sistema social. Su desempeño y reconocimiento dentro del mercado laboral y el impacto de sus acciones en la comunidad está determinada por la calidad de su formación, su sentido de responsabilidad social y competencia para dar respuesta a las necesidades reales de los individuos, grupos, colectivos y poblaciones con los que se enfrenta en su ejercicio profesional.

En ese sentido, el egresado del programa se convierte y se visualiza como un actor fundamental para los procesos de mejoramiento de la calidad académica, la autoevaluación, la autorregulación, la acreditación y la planeación institucional.

Para ello, el programa ha establecido como estrategias para promover la participación activa y la comunicación constante, en coherencia con la política Institucional, las siguientes:

- a) Promover la vinculación a través de la docencia, los cuerpos colegiados de la facultad, la investigación y la educación continua, con el fin de obtener información de retorno, como insumo para los procesos de evaluación y actualización curricular del programa.
- b) Abrir espacios de comunicación virtual, que faciliten la interlocución y retroalimentación sobre las necesidades de formación y actualización, y sobre las tendencias y necesidades de las poblaciones que atiende y las exigencias del mercado laboral.

- c) Divulgar y motivar el uso de los servicios que presta la institución como miembro activo de la comunidad universitaria.
- d) Desde la formación promover la cultura de la agremiación para generar comunidades académicas y gremiales sólidas, permanentes en el tiempo, que busquen la consolidación como la proyección de la profesión y del Programa de Fonoaudiología.

b) Prácticas y pasantías: El programa promueve la articulación de este con la sociedad a través de las prácticas docencia –servicio, de la práctica educativa, laboral, comunitaria y las pasantías, contribuyendo a la solución de las problemáticas de salud de la población a lo largo del curso de vida.

Actualmente, en las prácticas y pasantías, los estudiantes participan en programas de promoción del bienestar comunicativo, prevención, habilitación y rehabilitación de las deficiencias de los procesos relacionados con la comunicación humana, en las diferentes formas de expresión, dirigidos individuos, grupos, colectivos y poblaciones; estos programas se desarrollan tanto en el ámbito comunitario como institucional, respondiendo a las necesidades académicas y a los problemas de salud pública de la comunidad del área de influencia, así como al marco legal actual de la salud y de la profesión. Particularmente en las pasantías se garantizará el desarrollo de competencias para la autogestión y la empleabilidad, e igualmente los estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar proyectos de gestión encaminados a profundizar en un área disciplinar de interés y que apunten a solucionar problemáticas comunicativas reales de las comunidades en los escenarios propios del desempeño profesional clínico terapéutico, laboral, educación social-comunitario.

c) **Relaciones Interinstitucionales:** La internacionalización ECR se define como una estrategia de apertura que pretende generar visibilidad nacional e internacional de la institución como uno de los referentes educativos en rehabilitación del país, con más de 64 años de trayectoria en la formación de profesionales de rehabilitación. Desde el programa, se propende desde el equipo de trabajo por la consolidación y puesta en marcha de proyectos de movilidad docente y estudiantil, como resultado de los convenios que

institucionalmente se establecen con diversas entidades académicas y gremiales, en consonancia con las políticas Institucionales.

d) Prestación de servicios de extensión: a través de los convenios establecidos por el programa para el desarrollo de asesorías, consultorías y proyectos especiales, así como en la oferta de servicios de diagnóstico en las temáticas que son de competencia del programa, siendo esta una herramienta eficaz de transferencia de conocimiento a la comunidad y a otras organizaciones de diferentes sectores de la sociedad.

e) Educación Continua: Esta estrategia cumple una doble función, proyección de las fortalezas del programa a la comunidad académica y retroalimentación al proceso de formación de los estudiantes en pregrado y posgrado. Estos programas surgen del trabajo de investigación del equipo docente en las diferentes áreas de formación del fonoaudiólogo, en relación con las poblaciones que atiende, las acciones y los fines que busca; en este sentido, se ofrece a la población de estudiantes y profesionales diplomados, seminarios y cursos en las temáticas pertinentes que sean de alta demanda por parte de medio. Entre ellas: Rehabilitación, Inclusión, en las áreas de lenguaje, audiológia y Voz y habilidades comunicativas.

5. VISIÓN DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLÓGÍA

El programa de Fonoaudiología de la ECR está inspirado en su tradición, en los valores que privilegia y en la responsabilidad social que le compete, será un programa acreditado y reconocido nacional e internacionalmente por sus logros y aportes académicos e investigativos a la disciplina de la comunicación humana y la profesión de la Fonoaudiología, se distinguirá por:

- El impacto de sus acciones tendientes al fomento de la inclusión social de las personas con discapacidad comunicativa.
- Asumir una cultura de programa abierta y participativa, líder en la formación de fonoaudiólogos que, a través de sus acciones profesionales, demuestran el respeto a la diversidad y la inclusión.

- Formar Fonoaudiólogos emprendedores, competentes para gestionar, diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo que permitan a través de sus acciones, el suministro de servicios fonoaudiológicos pertinentes y de alta calidad.
- Aportar al país Fonoaudiólogos con alta sensibilidad social y con capacidad de liderazgo para transformar la realidad de la profesión y mejorar las condiciones de vida de los individuos y la sociedad.

6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La organización, administración y gestión del Programa de Fonoaudiología se encuentra orientado y en coherencia con el modelo Institucional a través de los documentos institucionales, como son: Estatutos Institucionales, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa, Plan de Desarrollo, Estatuto Docente, Reglamento Académico y en general en las políticas emanadas por el Consejo Superior Universitario; a su vez estos lineamientos son dirigidos por procesos y resultados, los cuales se concretan mediante la apropiación de la red de macroprocesos que permiten por un lado, identificar y gestionar de manera eficaz las actividades, relacionarlas entre sí, mantener un continuo seguimiento control y establecer planes de mejoramiento; por el otro, incrementar la eficacia y el impacto de las actividades a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión y garantizar que todas las actividades estén estructuradas, de manera que permitan el ajuste requerido, su seguimiento y la obtención de los resultados deseados. En consonancia, el programa acoge la metodología dada por el ciclo de mejora, a través de la autoevaluación continua, mediante el esquema de planear, hacer, verificar y actuar - PHVA - el cual está orientado al logro de los objetivos del programa, de la Facultad y de la Institución. Todas las acciones son impulsadas y controladas permanentemente por el macroproceso de autoevaluación y mejoramiento continuo.

El Programa de Fonoaudiología está adscrito a la Facultad de Fonoaudiología, y su estructura académico - administrativa plantea como máxima autoridad de la Facultad al Decano, cuya función fundamental es planear, organizar, coordinar, dirigir y evaluar las estrategias académicas, administrativas y financieras de la Facultad; éste a su vez es quien dirige y gestiona el programa de Fonoaudiología y funge como director del posgrado de Audiología; de la misma

forma, tiene como responsabilidad la calidad de los procesos y el funcionamiento de los programas académicos que imparte la Facultad, vela por que exista un engranaje entre los objetivos de la facultad y los procesos misionales, promoviendo la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social en un marco de interdisciplinariedad; así mismo es quien asegura el cumplimiento y ejecución de las normas, reglamentos, políticas y directrices en todos los órdenes de naturaleza académica, financiera y administrativa, trazadas por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Rector y demás autoridades Institucionales. El Decano es nombrado por el Consejo Superior Universitario y puede ser reelegido indefinidamente.

En el mismo nivel jerárquico y como órgano asesor del Decano se encuentra el Consejo Asesor de Facultad, dicho comité desarrolla agendas para el desarrollo del currículo, la proyección social, la investigación y la autoevaluación; órgano que contribuye en la definición de políticas académicas y vela por el buen desarrollo, cumplimiento de su propósito misional, así como de la planeación, organización, evaluación y seguimiento a los procesos académicos, de la misma manera lo realiza con las actividades docentes; vale la pena recalcar que en este comité se encuentra estructurado por el Decano, los líderes para el seguimiento de asuntos académicos, de práctica, de investigación y de proyección social del programa, el representante de docentes de pregrado, el representante de estudiantes de pregrado, el coordinador de la especialización de audiolología y representante de docentes de la especialización de audiolología.

Así mismo, la facultad y el programa de Fonoaudiología cuenta con el apoyo de las Unidades de ciencias básicas, humanidades y contexto, electivas, educación virtual y proyección social, así como del departamento de Investigación, apoyos que favorecen la orientación hacia la optimización de los recursos científicos, técnicos y pedagógicos de los programas de estudio, además de programar y dirigir las actividades docentes, investigativas y de proyección social en las áreas del conocimiento.

Los aspectos académicos-administrativos del Programa son discutidos en primera instancia a nivel del Consejo Asesor de Facultad, luego y según cada caso, y desde el reglamento académico, se someten a consideración de los diferentes comités establecidos para resolver y asesorar sobre los aspectos de currículo, investigación, autoevaluación, prácticas y pasantías y

()

aspectos administrativos. Estos comités son: (a) comité curricular institucional, (b) comité de investigaciones, (c) comité de autoevaluación, (d) comité de planeación y autorregulación y (e) comité de prácticas y pasantías. Las decisiones sobre los aspectos mencionados, así como acuerdos sobre la definición estructural del Programa se presentan y se deciden en el Consejo Académico Institucional.

BIBLIOGRAFÍA

Actualización de la Política para la Organización y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la ECR. (2012).

Alcántara, J. E. Á. Ensayo sobre algunos aspectos conceptuales en torno a la discapacidad, las necesidades educativas especiales y la integración educativa.

Álvaro, A. (2011). Teoría dialógica de la comunicación: devolver al hombre con el hombre al centro de la investigación. Revista Comunicación y Hombre. ISSN 1885-365X. Madrid. España.

Angulo, A; Blanco, J; Mateos, A. (1997) Audioprotesis: teoría y práctica. España. Masson.

ASHA- American Speech-Language-Hearing Association. (1993). Definitions of communication disorders and variations.

Austin, JL. 1962. How to do things with words. The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955. Oxford: Clarendon Press.

Arvedson, J. (2001) Pediatric swallowing and feeding. Assessment and management. Singular. Thomson Learning. 2 edition.

Banco Mundial (2017). Reseña *Inclusión social*. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/brief/social-inclusion>

Baquero, M. I. (2009). El enfoque diferencial en discapacidad: un imperativo ético en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá DC.

Belinchón, M. (1999). Lenguaje no literal y aspectos pragmáticos de la comprensión. *Psicolingüística del español*, 307-373.

Belinchón Carmona, M. I. G., Gómez, J. M. R., Carmona, A. M. B., González, J. M. I., & Gómez, A. R. (1994). *Psicología del lenguaje: investigación y teoría* (No. 401.9 B4).

Berlo, D. K. D. K. (1969). *El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y la práctica* (No. 159.9). El Ateneo.

Bertuccelli-Papi, M. (1996). *Qué es la pragmática*. Paidós.

Bruner, J. S., & Linaza, J. L. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje* (Vol. 1). Madrid: Alianza.

Caicedo, M. (1997). *Introducción a la Sociolingüística*. Universidad del Valle.

Cañedo y Cáceres. Caracterización de la clase práctica. En: Fundamentos teóricos para la implementación de la didáctica en el proceso de E-A. Recuperado en Febrero 9 de 2010 y disponible en www.eumed.net/libros/2008).

Cassirer, E. (1984). *Antropología filosófica*. México DF: Fondo de cultura económica.

Conpes 3591. (2009). Sistema de Rehabilitación Integral para la Fuerza Pública.

Conpes 80. (2004). "Política pública Nacional de discapacidad.

Cuervo, C (1999). *La profesión de fonoaudiología: Colombia en perspectiva internacional*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Colombia.

Danziger, K., Ramírez, P. R., & Moreno, S. (1982). *Comunicación interpersonal*. Manual Moderno.

Documento del Grupo de Investigación (2012) "Capacidades humanas, salud e inclusión". Escuela Colombiana de Rehabilitación.

Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística*. Ediciones AKAL.

Fernández, F. M. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Grupo Planeta (GBS).

Ferreiro, R. (2001). Más allá de la teoría, el Aprendizaje Cooperativo: EL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL, El modelo educativo para la Generación N. *Nova South eastern University. Web site revista Magíster artículo, 6*.

García, L. (2003). *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo*. Madrid: Fundación ONCE.

García, R. A. S. (2004) Lineamientos de política. Habilidad-rehabilitación integral. Bogotá DC; mayo. Ministerio de Protección Social [consultado diciembre 12 de 2008].

Gómez, O. (2006). Audiología básica. *Universidad Nacional de Colombia. Pag, 211-225*.

Gómez, R (2012). Aportes al mejoramiento de la gestión de la salud pública en Colombia. ACEMI.

González Pérez, M. (2001). La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. *Educación Médica Superior*, 15(1), 85-96.

Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa* (Vol. 2). Buenos Aires: Taurus.

Halliday, M. A. K. 1975. Learning how to mean. Explorations in the Development of Language. London: Edward Arnold (Publishers).

Heinemann, P., & Gancho, C. (1980). *Pedagogía de la comunicación no verbal*. Herder.

Lenneberg, Eric H.(1968). "En busca de una teoría dinámica de la afasia", Trad. de Pilar Soto.

Ley 376. Por la cual se reglamenta la profesión de fonoaudiología y se dictan normas para su ejercicio en Colombia. 9 de julio de 1997.

Lucas, A., García, C., Ruiz, J. A. (1999). *Sociología de la comunicación*. Trotta. Madrid. España

Martel, V., & Concepción, M. (2004). Métodos didácticos aplicables a materias de las disciplinas administrativas. De la lección magisterial al campus virtual. *Tiempo de Educar*, 5(9).

Maturana, H. (2006). Lenguaje y realidad: el origen de lo humano. *Maturana H, 2006*, 96-102.

Ministerio de Salud (2013). Glosario de términos – Enfoque Diferencial. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Lists/Glosario/DispForm.aspx?ID=21>

Nova, A. J. (2016). La Educación Integral una apuesta de la educación superior . *Cuestiones de Filosofía* , 194.

Novoa, E. (2009). Los usos bioéticos de la vulnerabilidad, un acercamiento al desplazamiento forzado interno en Colombia. *Revista Colombiana de Bioética*, 4(2). Pag 183.

Organización Mundial de la Salud (OMS), (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Adoptada durante la 54ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra (Suiza).

Owens, R., Metz, D., Hass, A. (2003). Introduction to communication disorders: A lifespan perspective. Third edition. Bosto: pearson Education, Inc.

Parra Chacón, E., & Lago de Vergara, D. (2003). Didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios. *Educación Médica Superior*, 17(2), 0-0.

Picard, D., & Marc, E. (1992). La interacción social. *Paidós*.

Pope, A. M., & Brandt Jr, E. N. (Eds.). (1997). *Enabling America: Assessing the role of rehabilitation science and engineering*. National Academies Press.

Pozo, J. I., & Scheuer, N. (1999). Las concepciones sobre el aprendizaje como teorías implícitas. *El aprendizaje estratégico*, 87-108.

Prieto, G. B. (2013). *Comunicación eficaz*. Ediciones Pirámide.

Proyecto Educativo del programa de Fonoaudiología– PEP– (2006). Escuela Colombiana de Rehabilitación.

Proyecto Educativo Institucional – PEI – (2008). Escuela Colombiana de Rehabilitación.

Proyecto Educativo Institucional – PEI – (2012). Escuela Colombiana de Rehabilitación.

Prutting, Carol A. y Kirchner, Diane. 1983. "Applied pragmatics", San Diego, California College-Hill Press, pp. 29-64.

Hernández, Y. R. (2009). La competencia comunicativa adulta: producto de un complejo mundo de saberes y experiencias. *Revista Areté*, 9, 6-10.

Romañach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 5, 1-8.

Rizo G. M.,(2011) Pensamiento sistémico y comunicación. Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación. Revista electrónica. Número 75 FEBRERO – ABRIL.

Rizo G. M.,(2005) La intersubjetividad como eje conceptual para pensar la relación entre comunicación, subjetividad y ciudad. Revista electrónica Razón y Palabra. Octubre – Noviembre. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n47/mrizo.html>

Sánchez, Román (1987) La lección Magistral. Recuperado en Febrero 9 de 2010 y disponible en www.aulafacil.com/cursos/l26855/autoayuda/didactica/didactica-como-ensenar/introduccion

Searle, J. 1971. What is a speech Act? The Philosophy of Language. Oxford : Oxford University Press.

Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta S.A. Barcelona.

Serrano, Eduardo (2000). Consideraciones semióticas sobre el concepto de Competencia.

Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (1992). *El cuerpo presente: las ciencias cognitivas y la experiencia humana*. Gedisa.

Vidal, M. V. E., & Victoria, M. (1999). Los enunciados interrogativos: aspectos semánticos y pragmáticos. *BOSQUE, 1*; DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española: entre la oración y el discurso—morfología, 3*.

Vilaseca, R. M., & del Rio, M. J. (1997). La intervención en el área del lenguaje: un modelo interactivo y naturalista. *Infancia y aprendizaje, 20*(77), 3-17.

Watzlawick, Paul; Beavin, Janet H; Jackson, Don (2002). *Teoría de la comunicación humana*. Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires. Argentina.

Zambrano, A. (2016). Pedagogía y Didáctica Esbozado de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis y Saber volumen 7 número 13*, 45-61.

Jean, G., & Vergara G., A. (2012). La condición humana en los Manuscritos económico-filosóficos de Karl Marx. [Recurso electrónico] una base naturalista de la investigación de lo humano. Bogotá.

Gaete-Quezada, R. A. (2011). El juego de roles como estrategia de evaluación de aprendizajes universitarios. *Educación Y Educadores, 14*(2), 289-307